



S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Universidades

3235 Orden de 3 de mayo de 2017, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se resuelve, con carácter definitivo, el concurso de traslados para la provisión de plazas correspondientes a los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño convocado por Orden de 20 de octubre de 2016. 15336

Consejería de Educación y Universidades Universidad de Murcia

3236 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de fecha 20 de marzo de 2017, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y en su propia plaza, a la Profesora Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, doña María del Carmen Puigcerver Peñalver. 15364

3237 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de fecha 21 de marzo de 2017, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y en su propia plaza, al Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, don Francisco Javier Martínez Rodríguez. 15365

3. Otras disposiciones

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

3238 Extracto de la Orden de 4 de mayo de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2017 de las ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales. 15366

Consejería de Educación y Universidades

3239 Resolución de 3 de mayo de 2017 de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se dictan instrucciones sobre la prueba específica para el acceso a los estudios superiores de Diseño para el curso 2017-2018 en la Región de Murcia. 15369

3240 Resolución de 3 de mayo de 2017 de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se dictan instrucciones sobre la admisión y la matriculación del alumnado en la Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia para el curso 2017-2018. 15382

Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud

3241 Corrección de errores a la Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la Instrucción 9/2016, para la aplicación del procedimiento interno de coordinación de planes de emergencia y autoprotección en los centros del Servicio Murciano de Salud. 15391

BORM

4. Anuncios

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

- 3242 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de la Culebrina al Charcón", clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a línea eléctrica aérea de 20 KV D/C desde S.T. Nogalte hasta apoyo n.º 321828 de la L/Campana, de la que es beneficiaria Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. 15392

Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud

- 3243 Anuncio de licitación del contrato de las obras de adecuación del área de Radiología del Hospital Materno Infantil (Fase II) en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" de Murcia. 15393
- 3244 Anuncio de formalización del contrato para la gestión del servicio público de hemodiálisis en unidad extrahospitalaria para las Áreas III y IV de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 15395

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento de Murcia Primera Instancia número Doce de Murcia

- 3245 Procedimiento ordinario 2.263/2012. 15397

IV. Administración Local

Bullas

- 3246 Anuncio de aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza reguladora del precio público a abonar por el servicio de centro de estancias diurnas. 15399

Campos del Río

- 3247 Aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de piscina municipal. (Expte. 1.314/2016). 15400

Cartagena

- 3248 Aprobación de expediente de cesión gratuita de terreno a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a la ampliación de los centros educativos y construcción de nuevos talleres del I.E.S. Almirante Bastarache y el C.I.F.P. Hespérides. 15401

Lorca

- 3249 Delegación de competencias. 15402
- 3250 Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de abril de 2017, sobre aprobación de bases de convocatoria de oposición para el ingreso interino de un/a Ingeniero Industrial. 15403

Molina de Segura

- 3251 Convenio urbanístico entre Ancosena S.L. y Ayuntamiento de Molina de Segura. 15404

Murcia

- 3252 Exposición pública de la matrícula del censo de contribuyentes obligados al pago del impuesto sobre actividades económicas por cuota municipal de 2017. 15405

San Javier

3253 Exposición pública del padrón por suministro de agua potable y saneamiento, de La Manga del Mar Menor, término municipal de San Javier, relativo al segundo bimestre de 2017 y anuncio de cobranza. 15406

Totana

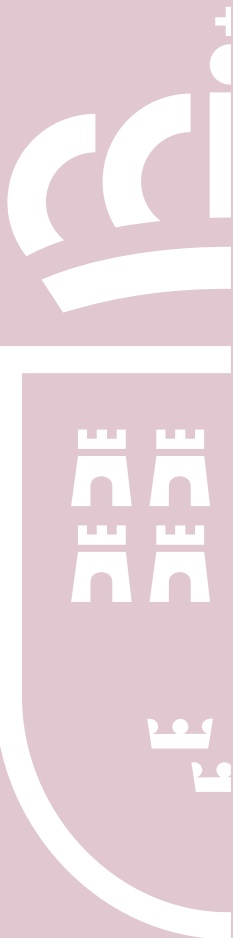
3254 Exposición pública del expediente n.º 1-A/2017 de modificación de crédito. 15407

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Exclusivas Inmobiliarias, Sociedad Cooperativa

3255 Acuerdos tomados en Asamblea General Extraordinaria de carácter universal. 15408

BORM



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Universidades

3235 Orden de 3 de mayo de 2017, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se resuelve, con carácter definitivo, el concurso de traslados para la provisión de plazas correspondientes a los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño convocado por Orden de 20 de octubre de 2016.

Mediante Orden de 20 de octubre de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas correspondientes a los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Por Resolución de 6 de marzo de 2017 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos se anunció la resolución, con carácter provisional, del citado concurso de traslados de los funcionarios de dichos cuerpos.

Para la resolución del presente concurso de traslados se han tenido en cuenta las vacantes publicadas mediante Orden de 31 de marzo de 2017 de la Consejería de Educación y Universidades, adjudicándose igualmente aquellas que han resultado de la propia resolución del mismo, siempre que se hayan correspondido con puestos de trabajo cuyo funcionamiento se encuentre previsto en la planificación escolar.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones establecido en la mencionada Resolución de 6 de marzo de 2017, y resueltas las mismas, así como las renunciaciones presentadas, en virtud de lo establecido en el apartado vigésimo tercero de la citada orden de convocatoria,

Dispongo:

Primero. Aprobar la relación definitiva de los destinos obtenidos por los participantes en el concurso de traslados para funcionarios de los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden de 20 de octubre de 2016. La citada relación, anexo I, figura ordenada según la puntuación obtenida dentro de cada tipo de plaza adjudicada.

Segundo. Declarar definitivamente excluidos de la participación en el citado concurso de traslados a los participantes que figuran relacionados en el anexo II, con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

Tercero. Aprobar la relación de participantes que no pueden solicitar determinadas especialidades o puestos, que figuran en el anexo III.

Cuarto. Aprobar la relación de participantes que han ejercido el derecho preferente a centro y/o localidad, que figuran en el anexo IV, así como de aquellos que han solicitado ejercerlo pero no reúnen los requisitos para ello, que figuran en el anexo V.

Quinto. Dar publicidad a las reclamaciones interpuestas contra las adjudicaciones provisionales, a las renunciaciones a la participación en el concurso, con indicación de la resolución recaída en ellos, y a otras modificaciones, en la forma siguiente:

- El anexo VI comprende las reclamaciones desestimadas, con expresión de la causa de desestimación.

- En el anexo VII se relacionan los participantes que han desistido de su participación en el concurso, causando baja en la correspondiente convocatoria.

- En el anexo VIII figuran los participantes cuyo desistimiento a la participación en el concurso de traslados no ha sido admitido, con indicación de la causa correspondiente.

- En el anexo IX figuran los funcionarios incluidos de oficio en el concurso de traslados por no haber realizado solicitud, al ser su participación obligatoria.

- En el anexo X figuran los participantes a los que les ha sido modificada de oficio la situación desde la que participa, al haberse detectado errores materiales, de hecho o aritméticos en la Resolución de 6 de marzo de 2017, por la que se anuncia la adjudicación provisional del presente concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexto. Ordenar la exposición de los anexos II al X mencionados en la presente orden en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación y Universidades, así como en la página Web de la misma: www.carm.es/educacion, el mismo día de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, se publicará en dichos lugares el listado alfabético general de participantes, con indicación de las puntuaciones obtenidas y, en su caso, del destino concedido o denegado.

Séptimo.

1. Los destinos adjudicados por la presente orden son irrenunciables, siendo la fecha de toma de posesión de dichos destinos el 1 de septiembre de 2017, y el cese en el de procedencia el 31 de agosto de 2017.

2. No obstante lo anterior, en los casos en que la dirección del centro lo estime necesario por existir especial dificultad para llevar a cabo con normalidad el final del curso académico, los funcionarios que hayan obtenido un nuevo destino deberán permanecer en su centro de origen hasta ultimar los trabajos de evaluación que tengan que realizar con el alumnado, así como la cumplimentación de documentos académicos.

A estos efectos, el director del centro comunicará al funcionario concernido por esta situación las jornadas de obligada permanencia en el centro mediante

la cumplimentación del anexo XIX de la Orden de 20 de octubre de 2016, y que trasladará al mismo antes del día 30 de junio de 2017.

3. Podrá ser anulado el destino obtenido por cualquier concursante que no se haya ajustado a las normas de la convocatoria o se demuestre que su situación no coincida con la declarada en la instancia y la documentación correspondiente.

4. En el supuesto de que en la presente convocatoria se provean vacantes o resultas inexistentes o indebidamente ofertadas o si, como consecuencia de la interposición de recursos en vía administrativa o contencioso-administrativa, se anulasen las adjudicaciones de puestos, a los profesores afectados se les considerará como procedentes de puesto suprimido.

Octavo.

1. La adjudicación de destinos provisionales para el curso 2017-2018 para aquellos concursantes que, habiendo participado con carácter forzoso, no hayan obtenido destino definitivo, se realizará teniendo en cuenta las necesidades docentes, las especialidades de las que sean titulares y las peticiones de centros que oportunamente realizarán los interesados, así como las puntuaciones obtenidas en este concurso, de la forma que esta Consejería de Educación y Universidades determine en la orden por la que se dicten instrucciones para el comienzo del curso 2017-2018.

2. Estos profesores podrán solicitar su confirmación en el centro en el que se encuentren prestando servicios durante el presente curso escolar, en el caso de que dichos puestos hubieran quedado vacantes una vez resuelto el concurso de traslados. También podrán solicitar tal conformación aquellos profesores que, en el presente curso escolar, hayan estado desplazados en un centro diferente a aquél en que tienen su destino definitivo por tener insuficiencia horaria en el mismo.

Dicha solicitud se realizará de manera telemática, en la forma y plazo que oportunamente se establecerá mediante Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la Consejera de Educación y Universidades en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 3 de mayo de 2017.- La Consejera de Educación y Universidades, (P.D. art. 3.1, de la Orden de 3 de febrero de 2016), el Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, Enrique Ujaldón Benítez.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN****TIPO DE PLAZA: 590001 FILOSOFIA**

AMADOR JIMENEZ, JOSE LUIS	DNI: ...78956S	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 197,7166	1) 186,6666	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 5,8000	6) 0,2500	
DESTINO: 18700098	I.E.S. Zaidín-Vergeles	VER.: 0	BIL.: 0
Granada		ITI.: 0	
		GRANADA	
MURCIA RIQUELME, MARIA DOLORES	DNI: ...35876G	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 133,8332	1) 115,3332	2) 0,0000	3) 7,0000
4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,5000	
DESTINO: 30008558	IES RAMÓN Y CAJAL	VER.: 0	BIL.: 0
MURCIA		ITI.: 0	
		MURCIA	
LARA PEÑARANDA, JUAN JOSE	DNI: ...05509N	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 116,4164	1) 97,6664	2) 0,0000	3) 8,0000
4) 5,0000	5) 5,4000	6) 0,3500	
DESTINO: 30012288	IES CAÑADA DE LAS ERAS	VER.: 0	BIL.: 0
MOLINA DE SEGURA		ITI.: 0	
		MURCIA	
GÓMEZ CERDA, ANTONIA TERESA	DNI: ...02688F	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 93,0332	1) 67,3332	2) 0,0000	3) 2,0000
4) 17,5000	5) 6,0000	6) 0,2000	
DESTINO: 30000471	IES FRANCISCO SALZILLO	VER.: 0	BIL.: 0
ALCANTARILLA		ITI.: 0	
		MURCIA	
BAÑÓN LOPEZ, ANGELA	DNI: ...58376X	ORIGEN: 130 CIUDAD REAL	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 90,5832	1) 75,3332	2) 0,0000	3) 4,0000
4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,2500	
DESTINO: 30008650	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO	VER.: 0	BIL.: 0
CARTAGENA		ITI.: 0	
		MURCIA	
GARCIA FERREZ, JOSE	DNI: ...63889P	ORIGEN: 283 MADRID ESTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 80,6664	1) 44,6664	2) 0,0000	3) 10,0000
4) 2,0000	5) 9,0000	6) 15,0000	
DESTINO: 30007876	IES JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE	VER.: 0	BIL.: 0
YECLA		ITI.: 0	
		MURCIA	
SOLA GARCIA, VLADIMIR	DNI: ...79398K	ORIGEN: 160	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 61,0832	1) 51,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 4,5000	6) 0,2500	
DESTINO: 30011697	IES RAMÓN ARCAS MECA	VER.: 0	BIL.: 0
LORCA		ITI.: 0	
		MURCIA	

TIPO DE PLAZA: 590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ROCA MARIN, SANTIAGO	DNI: ...62839B	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 195,8498	1) 153,3332	2) 5,0000	3) 7,0000
4) 12,9166	5) 9,0000	6) 8,6000	
DESTINO: 30008686	IES LICENCIADO FRANCISCO CASCALES	VER.: 0	BIL.: 0
MURCIA		ITI.: 0	
		MURCIA	
LORENZO LOPEZ, JUAN ANTONIO	DNI: ...37881Z	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 185,4413	1) 163,1666	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 16,8747	5) 2,9000	6) 2,5000	
DESTINO: 30001230	IES EUROPA	VER.: 0	BIL.: 0
AGUILAS		ITI.: 0	
		MURCIA	
FUENTES SORIANO, M.DOLORES	DNI: ...79671C	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 161,8079	1) 145,3332	2) 0,0000	3) 3,0000
4) 6,8747	5) 6,6000	6) 0,0000	
DESTINO: 30006151	IES ALFONSO X EL SABIO	VER.: 0	BIL.: 0
MURCIA		ITI.: 0	
		MURCIA	
GONZALEZ SALGUERO, JUAN	DNI: ...64886C	ORIGEN: 510	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 129,1666	1) 107,1666	2) 5,0000	3) 0,0000
4) 17,0000	5) 0,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30008650	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO	VER.: 0	BIL.: 0
CARTAGENA		ITI.: 0	
		MURCIA	
GALLEGO GALLARDO, NICASIO	DNI: ...63275X	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 126,7666	1) 115,1666	2) 0,0000	3) 3,0000
4) 5,0000	5) 3,5000	6) 0,1000	
DESTINO: 30012574	CEA INFANTE	VER.: 0	BIL.: 0
MURCIA		ITI.: 0	
		MURCIA	



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017**

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE RAMON	DNI: ...69966J	ORIGEN: 130 CIUDAD REAL	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 120,7332	1) 111,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 4,3000	6) 0,1000	
DESTINO: 30006161 IES FLORIDABLANCA		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	
ALCORIZA VENTO, JAVIER VICENTE	DNI: ...08282K	ORIGEN: 460	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 102,7332	1) 69,3332	2) 5,0000	3) 8,0000
4) 5,0000	5) 6,1000	6) 9,3000	
DESTINO: 30012288 IES CAÑADA DE LAS ERAS		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MOLINA DE SEGURA		MURCIA	
SANTALLA PRIETO, MARIA MERCEDES	DNI: ...06897M	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 84,8498	1) 75,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 3,1666	5) 6,0000	6) 0,3500	
DESTINO: 30020224 IES OCTAVIO CARPENA ARTÉS		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
SANTOMERA		MURCIA	
GARCIA-VASO PEREZ-TEMPLADO, VISITACION	DNI: ...02011W	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 77,0332	1) 63,3332	2) 0,0000	3) 1,0000
4) 5,0000	5) 7,6000	6) 0,1000	
DESTINO: 30013441 IES VILLA DE ABARÁN		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
ABARAN		MURCIA	
GARCIA GARCIA, CRISTINA	DNI: ...83871K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA D.P. LOCALIDAD
PTOS:TOT) 71,5425	1) 43,1662	2) 0,0000	3) 4,0000
4) 2,9163	5) 8,3000	6) 13,1600	
DESTINO: 30008558 IES RAMÓN Y CAJAL		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	
SANCHEZ-BRUNETE ESPINOSA, M^aYOLANDA	DNI: ...66654Z	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 67,8832	1) 59,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 3,3000	6) 0,2500	
DESTINO: 30002404 IES ALCÁNTARA		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
ALCANTARILLA		MURCIA	
CASTAÑEDA MARTINEZ, ANTONIA	DNI: ...31920B	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 64,8332	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 5,0000
4) 5,0000	5) 9,0000	6) 2,5000	
DESTINO: 30003457 IES JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
LORCA		MURCIA	
GARCIA CARO, M^a ANTONIA	DNI: ...11193S	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 62,7332	1) 47,3332	2) 0,0000	3) 4,0000
4) 5,0000	5) 6,4000	6) 0,0000	
DESTINO: 30001746 IES ISAAC PERAL		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
CARTAGENA		MURCIA	
MARTINEZ MARCOS, HILENIA	DNI: ...58956K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 62,3332	1) 51,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30013566 IES SANGONERA LA VERDE		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA		MURCIA	
LOPEZ AGUERA, FULGENCIO ANTO	DNI: ...02209R	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 56,9332	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 4,0000
4) 5,0000	5) 4,6000	6) 0,0000	
DESTINO: 30008996 IES EL BOHÍO		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
DOLORES (LOS)		MURCIA	
ALCAZAR MURCIA, MARIA ELENA	DNI: ...54592M	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 54,0332	1) 39,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 7,0000	6) 2,7000	
DESTINO: 30011697 IES RAMÓN ARCAS MECA		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
LORCA		MURCIA	
SAEZ MARTINEZ, MARIA	DNI: ...66707N	ORIGEN: 290 MÁLAGA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 43,7492	1) 30,9996	2) 0,0000	3) 1,0000
4) 5,7496	5) 3,7000	6) 2,3000	
DESTINO: 30019064 IES BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
LORCA		MURCIA	
PEREZ ABAD, NIEVES	DNI: ...85155M	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 39,6994	1) 15,4994	2) 0,0000	3) 10,0000
4) 5,0000	5) 7,2000	6) 2,0000	
DESTINO: 30008133 IES RUIZ DE ALDA		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
SAN JAVIER		MURCIA	



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017**

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

PEREZ BRAÑA, SARA		DNI: ...28820C	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	35,9998	1) 20,9998	2) 0,0000	3) 4,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO:	11000368	I.E.S. Isla Verde	CÁDIZ			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0		
		Algeciras						
RODENAS MUÑOZ, JOSE		DNI: ...75707G	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	35,1661	1) 20,9998	2) 0,0000	3) 4,0000	4) 3,9163	5) 6,0000	6) 0,2500	
DESTINO:	30013499	IES ORÓSPEDA	MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0		
		ARCHIVEL						
PINOS PUCHE, MIRIAM		DNI: ...68781V	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	33,7998	1) 20,9998	2) 0,0000	3) 2,0000	4) 5,0000	5) 5,8000	6) 0,0000	
DESTINO:	03005719	IES AZORÍN	ALICANTE			VER.: 1 BIL.: 0 ITI.: 0		
		PETRER						
NAVARRO JIMENEZ, ANA MARIA		DNI: ...65772B	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	32,6664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 1,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO:	30019982	IES FELIPE VI	MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0		
		YECLA						
GARCIA BERNAL, MARIA ANTONIA		DNI: ...95771A	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	32,1163	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 3,0000	4) 3,2499	5) 5,1000	6) 0,1000	
DESTINO:	30012963	IES SABINA MORA	MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0		
		ROLDAN						
PEREZ NAVARRO, PASCUAL		DNI: ...76240X	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	31,8827	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 3,0000	4) 3,9163	5) 4,3000	6) 0,0000	
DESTINO:	30018321	IES FEDERICO BALART	MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0		
		PLIEGO						
LOPEZ NOGUERA, DOLORES		DNI: ...33204B	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	31,6664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 1,0000	4) 4,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO:	30007876	IES JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE	MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0		
		YECLA						
RISPOLIS VILLEGAS, ISABEL MARIA		DNI: ...36967Z	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	31,6664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO:	30007876	IES JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE	MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0		
		YECLA						
MARTINEZ TOMAS, Mª PILAR		DNI: ...68685A	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	30,6664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 5,0000	6) 0,0000	
DESTINO:	30011624	CEA ALTIPLANO	MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0		
		JUMILLA						

TIPO DE PLAZA: 590005 GEOGRAFIA E HISTORIA

LEGAZ GARCIA, ANA		DNI: ...43452D	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	180,6666	1) 180,6666	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 0,0000	5) 0,0000	6) 0,0000	
DESTINO:	30010504	CEA CARTAGENA	MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0		
		CARTAGENA						
ROMERO VILAR, M ANGELES		DNI: ...35230K	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	150,3492	1) 138,9992	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,3500	
DESTINO:	30001746	IES ISAAC PERAL	MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0		
		CARTAGENA						
SANCHEZ LOPEZ, ROSARIO LOURDES		DNI: ...23137Z	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	129,0664	1) 101,1666	2) 5,0000	3) 9,0000	4) 3,4998	5) 7,8000	6) 2,6000	
DESTINO:	30008686	IES LICENCIADO FRANCISCO CASCALES	MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0		
		MURCIA						

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN**

NAVARRO PEREZ, REMEDIOS	DNI: ...90062Y	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 117,7666	1) 107,1666 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 5,6000 6) 0,0000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30011879 IES JUAN CARLOS I MURCIA	MURCIA		
SANCHEZ PEREZ, ANTONIO JOSE	DNI: ...65599B	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 113,5832	1) 99,3332 2) 0,0000 3) 3,0000	4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,2500	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30008686 IES LICENCIADO FRANCISCO CASCALES MURCIA	MURCIA		
HIDALGO GARCIA, MIGUEL ANGEL	DNI: ...24961X	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 111,7332	1) 89,3332 2) 0,0000 3) 8,0000	4) 5,0000 5) 8,9000 6) 0,5000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30012045 IES LA FLOTA MURCIA	MURCIA		
COLOMER PELLICER, FRANCISCA	DNI: ...94689K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 111,4666	1) 89,1666 2) 0,0000 3) 8,0000	4) 5,0000 5) 9,0000 6) 0,3000	VER.: 0 BIL.: 2 ITI.: 0
DESTINO: 30008352 IES EL CARMEN MURCIA	MURCIA		
RAMIREZ TORRANO, JOSE RAMON	DNI: ...38771Y	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 110,5832	1) 99,3332 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,2500	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30002775 IES LOS ALBARES CIEZA	MURCIA		
EGEA SEGURA, M DESAMPARADOS	DNI: ...42540K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 110,1666	1) 97,1666 2) 0,0000 3) 2,0000	4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30008352 IES EL CARMEN MURCIA	MURCIA		
BARRIOS DE JUAN, MARIA ISABEL	DNI: ...54481H	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 108,7666	1) 93,1666 2) 0,0000 3) 5,0000	4) 5,0000 5) 4,8000 6) 0,8000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30006161 IES FLORIDABLANCA MURCIA	MURCIA		
SANCHEZ SORIANO, ANTONIO	DNI: ...77287P	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 93,8332	1) 75,3332 2) 0,0000 3) 6,0000	4) 5,0000 5) 6,0000 6) 1,5000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30011879 IES JUAN CARLOS I MURCIA	MURCIA		
REINA ALMAGRO, DIEGO	DNI: ...01874E	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 91,7498	1) 77,3332 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 7,9166 5) 6,0000 6) 0,5000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30006151 IES ALFONSO X EL SABIO MURCIA	MURCIA		
RABADAN DELMAS, AGUSTIN	DNI: ...39197J	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 91,3332	1) 83,3332 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 3,0000 6) 0,0000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30006161 IES FLORIDABLANCA MURCIA	MURCIA		
SALAR MARTINEZ, JORGE	DNI: ...09351F	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 81,0332	1) 63,3332 2) 0,0000 3) 3,0000	4) 5,0000 5) 9,0000 6) 0,7000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30006197 IES MIGUEL DE CERVANTES MURCIA	MURCIA		
SAURA MEROÑO, ELEUTERIO JESÚS	DNI: ...52052F	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 76,6198	1) 54,4998 2) 0,0000 3) 2,0000	4) 5,0000 5) 9,0000 6) 6,1200	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30012288 IES CAÑADA DE LAS ERAS MOLINA DE SEGURA	MURCIA		
TEJEDOR SANCHEZ, MARIA SAGRARIO	DNI: ...08278V	ORIGEN: 470	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 76,5832	1) 61,3332 2) 0,0000 3) 4,0000	4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,2500	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30010152 IES SAN ISIDORO DOLORES (LOS)	MURCIA		



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017**

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

GARCIA CUADRADO, M. DOLORES		DNI: ...06325N	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	75,6332	1) 61,3332	2) 0,0000	3) 3,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,3000	
DESTINO:	30019660	IES LA FLORIDA TORRES DE COTILLAS (LAS)			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
LOPEZ VERA, YOLANDA		DNI: ...89119J	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	74,9332	1) 61,3332	2) 0,0000	3) 1,0000	4) 5,0000	5) 7,5000	6) 0,1000	
DESTINO:	30006392	IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
ARMERO JIMENEZ, ROSARIO		DNI: ...91680Y	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	73,4832	1) 63,3332	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 4,9000	6) 0,2500	
DESTINO:	30012963	IES SABINA MORA ROLDAN			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GUERRERO LOPEZ, PEDRO		DNI: ...02791L	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	72,4332	1) 61,3332	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,1000	
DESTINO:	30018837	IES EDUARDO LINARES LUMERAS MOLINA DE SEGURA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DIEGO LOPEZ, JESUS DE		DNI: ...45793H	ORIGEN: 470			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	70,1414	1) 48,0414	2) 0,0000	3) 1,0000	4) 20,0000	5) 1,1000	6) 0,0000	
DESTINO:	30006823	IES POETA JULIÁN ANDÚGAR SANTOMERA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
BLANCO OLMEDO, MARIA ANGELES		DNI: ...31870B	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	64,1832	1) 47,3332	2) 0,0000	3) 5,0000	4) 5,0000	5) 4,6000	6) 2,2500	
DESTINO:	30011867	IES LOS CANTOS BULLAS			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GARCIA GARCIA, JUAN CARLOS		DNI: ...41110R	ORIGEN: 020 ALBACETE			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	63,8332	1) 49,3332	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 9,0000	6) 0,5000	
DESTINO:	30004322	IES VEGA DEL TÁDER MOLINA DE SEGURA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GOMEZ SANCHEZ, ENCARNACION		DNI: ...79878F	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	58,4162	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 4,0000	4) 4,8330	5) 6,0000	6) 0,2500	
DESTINO:	30004929	IES ALQUERÍAS ALQUERIAS			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
JUAREZ SANCHEZ, MARIANO		DNI: ...51600L	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	58,0832	1) 47,3332	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 5,4000	6) 0,3500	
DESTINO:	30008753	IES DR. PEDRO GUILLÉN ARCHENA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MESEGUER COPADO, ADOLFO		DNI: ...22056X	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	56,5332	1) 47,3332	2) 0,0000	3) 1,0000	4) 5,0000	5) 3,2000	6) 0,0000	
DESTINO:	30000766	IES VICENTE MEDINA ARCHENA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GUZMAN RUIZ, M^ªMERCEDES		DNI: ...29144E	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	54,5832	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,2500	
DESTINO:	30008790	IES SANJE ALCANTARILLA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MORA RUBIO, GERARDO		DNI: ...50216J	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	54,4332	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,1000	
DESTINO:	33023170	I.E.S. GALILEO GALILEI NAVIA			ASTURIAS			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GUIRAO LOPEZ, JULIO		DNI: ...63555Z	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	54,1332	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 5,6000	6) 0,2000	
DESTINO:	30013566	IES SANGONERA LA VERDE SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017**

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

PALLARES MARTINEZ, MIGUEL	DNI: ...04992Q	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 51,1332	1) 35,3332 2) 0,0000 3) 3,0000 4) 5,0000 5) 7,5000 6) 0,3000		
DESTINO: 30012860	IES GIL DE JUNTERÓN BENIEL	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MESEGUER ALMELA, FRANCISCA	DNI: ...59976M	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 50,3332	1) 35,3332 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 7,5000 6) 2,5000		
DESTINO: 30011971	IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS FORTUNA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ BERMEJO, PASCUALA	DNI: ...38720R	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 49,5332	1) 39,3332 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 4,7000 6) 0,5000		
DESTINO: 30002763	IES DIEGO TORTOSA CIEZA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
CLEMENTE LOPEZ, URSULA	DNI: ...75598N	ORIGEN: 020 ALBACETE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 44,3327	1) 29,6664 2) 0,0000 3) 1,0000 4) 5,1663 5) 8,0000 6) 0,5000		
DESTINO: 30008467	IES RICARDO ORTEGA FUENTE ALAMO	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
OLIVA LOPEZ, BARBARA	DNI: ...65838W	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 41,8498	1) 31,3332 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,1666 5) 6,0000 6) 0,3500		
DESTINO: 30012756	IES VALLE DEL SEGURA BLANCA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GARCIA TERCERO, CASTA MARIA	DNI: ...71332S	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 36,6662	1) 21,6662 2) 0,0000 3) 1,0000 4) 8,0000 5) 6,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 02004604	IES BONIFACIO SOTOS CASAS-IBA@EZ	ALBACETE	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
YELO CANO, Mª PATRICIA	DNI: ...34502K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 32,3330	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 4,0000 4) 4,1666 5) 3,3000 6) 0,2000		
DESTINO: 30002568	IES VEGA DEL ARGOS CEHEGIN	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
CACERES CACERES, MIGUEL ANGEL	DNI: ...37447B	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 31,6664	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30013441	IES VILLA DE ABARÁN ABARAN	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
AYALA HERNANDEZ, MARIA	DNI: ...92580R	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 30,8330	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,1666 5) 6,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30009319	IES INFANTA ELENA JUMILLA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
LORENTE GARRIDO, CONCEPCION	DNI: ...61504X	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 30,3330	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 1,5000 4) 2,1666 5) 6,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30019052	I.E.S.O. PUEBLOS DE LA VILLA FUENTE ALAMO	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
LOPEZ SANCHEZ, MARIA JOSE	DNI: ...20693K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 29,6664	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,0000 5) 5,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30001230	IES EUROPA AGUILAS	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GALVEZ PEREA, JOSE ANTONIO	DNI: ...34978Y	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 29,0829	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,4165 5) 4,9000 6) 0,1000		
DESTINO: 30009319	IES INFANTA ELENA JUMILLA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GARCIA MORALES, ANA BELEN	DNI: ...58500A	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 28,7664	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 3,1000 6) 0,0000		
DESTINO: 30019064	IES BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS LORCA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN**

BELTRAN ALEMAN, MARIA JOSE	DNI: ...27996Q	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 28,7330	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 1,0000 4) 4,1666 5) 2,9000 6) 0,0000		
DESTINO: 30007864	IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN) YECLA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GUIRAO SANCHEZ, M^a. ESPERANZA	DNI: ...81668L	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 28,3330	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,1666 5) 4,5000 6) 0,0000		
DESTINO: 30010516	CEA ALTO GUADALENTÍN LORCA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
CONESA GARCIA, ANTONIA	DNI: ...12102R	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 28,2664	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 1,0000 4) 4,0000 5) 2,5000 6) 0,1000		
DESTINO: 30008901	IES SIERRA MINERA UNION (LA)	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
REDONDO SANCHEZ, MARIA ISABEL	DNI: ...89514Q	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 27,8330	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,1666 5) 4,9000 6) 0,1000		
DESTINO: 30007864	IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN) YECLA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
RUBIO BALSALOBRE, CONSUELO	DNI: ...45689S	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 20,6664	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 0,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30007736	IES MARÍA CEGARRA SALCEDO UNION (LA)	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
PEREZ ORTIZ, ANTONIO LUIS	DNI: ...97786M	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO
PTOS:TOT) 20,6664	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 0,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30007736	IES MARÍA CEGARRA SALCEDO UNION (LA)	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
NADAL INIESTA, JAVIER	DNI: ...77929H	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 14,6330	1) 0,6664 2) 0,0000 3) 7,0000 4) 0,1666 5) 6,2000 6) 0,6000		
DESTINO: 30019982	IES FELIPE VI YECLA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
CABALLERO ORTIZ, DAVID ADOLFO	DNI: ...08515C	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 8,1664	1) 4,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 0,8000 6) 1,7000		
DESTINO: 30013505	IES LOS MOLINOS CARTAGENA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 2 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 590006 MATEMATICAS

CARRION RODRIGUEZ DE GUZMAN, PEDRO	DNI: ...36889M	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 194,2413	1) 175,1666 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 13,8747 5) 5,2000 6) 0,0000		
DESTINO: 28020910	JUAN DE LA CIERVA MADRID-ARGANZUELA	MADRID	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MORILLAS MARTINEZ, ALFONSO-PATRICIO	DNI: ...35486N	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 146,1992	1) 126,9992 2) 0,0000 3) 8,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,2000		
DESTINO: 30006151	IES ALFONSO X EL SABIO MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ FRUCTUOSO, MARIA ISABEL	DNI: ...64762W	ORIGEN: 020 ALBACETE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 133,4166	1) 97,1666 2) 5,0000 3) 10,0000 4) 15,0000 5) 6,0000 6) 0,2500		
DESTINO: 30006161	IES FLORIDABLANCA MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
CALVO MAGDALENO, MARIA PILAR	DNI: ...37561A	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 130,3492	1) 118,9992 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,3500		
DESTINO: 30006161	IES FLORIDABLANCA MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN**

MUÑOZ LEDESMA, ANTONIO	DNI: ...67814A	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 125,0066	1) 95,1666	2) 5,0000	3) 8,0000
4) 5,0000	5) 9,0000	6) 2,8400	
DESTINO: 30008352 IES EL CARMEN	MURCIA	VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA			
MARTI HERNANDEZ, M SONIA	DNI: ...92466Y	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 119,5832	1) 101,3332	2) 0,0000	3) 4,0000
4) 7,5000	5) 6,0000	6) 0,7500	
DESTINO: 30010978 IES INGENIERO DE LA CIERVA	MURCIA	VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA			
PERIS ALCOBER, AMPARO	DNI: ...65139T	ORIGEN: 020 ALBACETE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 116,5332	1) 87,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 20,0000	5) 7,7000	6) 1,5000	
DESTINO: 30019982 IES FELIPE VI	MURCIA	VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA			
MARTINEZ RICO, MIGUEL	DNI: ...35509P	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 108,6079	1) 95,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 6,8747	5) 6,0000	6) 0,4000	
DESTINO: 30002404 IES ALCÁNTARA	MURCIA	VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA			
SANCHEZ GOMEZ, M. CARMEN	DNI: ...21364P	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 97,9998	1) 91,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 3,1666	5) 3,4000	6) 0,1000	
DESTINO: 30013451 IES MAR MENOR	MURCIA	VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA			
ORTIZ GOMARIZ, JOSE ALBERTO	DNI: ...18218K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 84,2664	1) 59,3332	2) 0,0000	3) 4,0000
4) 14,8332	5) 6,0000	6) 0,1000	
DESTINO: 30011879 IES JUAN CARLOS I	MURCIA	VER.: 0	BIL.: 2 ITI.: 0
MURCIA			
TORO MODOLELL, NAIRA DEL	DNI: ...44306X	ORIGEN: 230 JAÉN	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 81,0828	1) 59,3332	2) 0,0000	3) 5,0000
4) 7,9996	5) 6,0000	6) 2,7500	
DESTINO: 30010280 IES BENIAJÁN	MURCIA	VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA			
ALBEROLA PLANELLES, AMELIA	DNI: ...08229D	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 78,7832	1) 65,3332	2) 0,0000	3) 2,0000
4) 5,0000	5) 6,2000	6) 0,2500	
DESTINO: 30011843 IES ALQUIBLA	MURCIA	VER.: 0	BIL.: 1 ITI.: 0
MURCIA			
PIERNAS MINGUEZ, TOMAS	DNI: ...63522B	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 77,5832	1) 65,3332	2) 0,0000	3) 1,0000
4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,2500	
DESTINO: 12005659 IES L'ALCALATÉN	CASTELLÓN	VER.: 1	BIL.: 0 ITI.: 0
CASTELLÓN			
CANO MELCHOR, BORJA	DNI: ...00041H	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 71,4332	1) 61,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 5,0000	6) 0,1000	
DESTINO: 33006925 I.E.S César Rodríguez	ASTURIAS	VER.: 0	BIL.: 2 ITI.: 0
ASTURIAS			
GUIRAO IGLESIAS, ANTONIO	DNI: ...12002R	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 62,0498	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 9,4166	5) 9,0000	6) 0,3000	
DESTINO: 30012756 IES VALLE DEL SEGURA	MURCIA	VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA			
MOYA ORTIZ, FRANCISCO	DNI: ...26012G	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 58,5332	1) 49,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 4,0000	6) 0,2000	
DESTINO: 04700053 I.E.S. Juan Goytisolo	ALMERÍA	VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
ALMERÍA			
LOPEZ ROLDAN, FELIX EDUARDO	DNI: ...81099Q	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 58,2496	1) 40,9996	2) 0,0000	3) 3,0000
4) 5,0000	5) 7,7000	6) 1,5500	
DESTINO: 30011341 IES RAMBLA DE NOGALTE	MURCIA	VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA			

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN**

NAVARRO VALERO, ANGELA MARIA	DNI: ...87528B	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 55,6332	1) 47,3332	2) 0,0000	3) 1,0000
4) 4,0000	5) 3,3000	6) 0,0000	
DESTINO: 03009385	IES CARRÚS ELX	ALICANTE	VER.: 1 BIL.: 0 ITI.: 0
CANOVAS BELMONTE, FRANCISCO JOSE	DNI: ...80668G	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 55,4998	1) 35,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 13,1666	5) 6,5000	6) 0,5000	
DESTINO: 04000766	I.E.S. Azahar Antas	ALMERÍA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
LORENTE HUERTAS, JOSE MANUEL	DNI: ...57070X	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 54,4996	1) 39,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 9,1664	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30012771	IES D. ANTONIO HELLÍN COSTA PUERTO DE MAZARRON	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
NOREÑA ALBARRAN, SILVIA MARIA	DNI: ...63208Y	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 54,3332	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 41700853	I.E.S. Jacarandá Brenes	SEVILLA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
HERRERA DOMINGUEZ, LEONARDO	DNI: ...44051V	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 54,3332	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 41700920	I.E.S. Pepe Ruiz Vela Villaverde del Río	SEVILLA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MARTI RUIZ, ANA	DNI: ...82889Q	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 53,3332	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 3,0000
4) 1,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 50019500	IES EL PICARRAL ZARAGOZA	ZARAGOZA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MOLINA TERUEL, JUANA MARIA	DNI: ...28878H	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 51,4332	1) 39,3332	2) 0,0000	3) 1,0000
4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,1000	
DESTINO: 04700491	I.E.S. Velad Al Hamar Vélez-Rubio	ALMERÍA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
RODRIGUEZ CASTAÑO, DAVID	DNI: ...63978F	ORIGEN: 180	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 49,6662	1) 31,3332	2) 0,0000	3) 5,0000
4) 4,8330	5) 6,0000	6) 2,5000	
DESTINO: 30011855	IES PRÍNCIPE DE ASTURIAS LORCA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
JIMENEZ AYALA, ELENA SOLEDAD	DNI: ...29077M	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 42,1664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 8,0000
4) 5,0000	5) 7,7000	6) 0,8000	
DESTINO: 30001758	IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA CARTAGENA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 2 ITI.: 0
GARCIA MARTINEZ, SALVADOR	DNI: ...72935S	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 41,9994	1) 28,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 7,8330	5) 5,5000	6) 0,0000	
DESTINO: 30011624	CEA ALTIPLANO JUMILLA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
VILCHES GONZALEZ, M.ANALIA	DNI: ...36992J	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 39,5830	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 12,9166	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30011341	IES RAMBLA DE NOGALTE PUERTO LUMBRERAS	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
LOPEZ MANZANERA, FRANCISCO JESUS	DNI: ...30645M	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 38,8330	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 4,1666	5) 6,0000	6) 8,0000	
DESTINO: 30008467	IES RICARDO ORTEGA FUENTE ALAMO	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
ESCAVY FERNANDEZ, MARIA JOSE	DNI: ...49069B	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 38,6664	1) 28,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 4,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30018151	CPEIBas GUADALENTÍN PARETON	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017**

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

PEINADO ROCAMORA, PEDRO	DNI: ...10351N	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 37,8664	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 3,0000 4) 5,0000 5) 9,0000 6) 0,2000		
DESTINO: 30001758	IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA CARTAGENA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MORALES CASELLES, RICARDO	DNI: ...03552S	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 37,4161	1) 28,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,7497 5) 6,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30008650	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO CARTAGENA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MARTOS BARRANCO, DAVID	DNI: ...03862K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 37,1827	1) 28,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,9163 5) 4,6000 6) 0,0000		
DESTINO: 30013505	IES LOS MOLINOS CARTAGENA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GARCIA SORIA, PEDRO ANGEL	DNI: ...67138C	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 36,5330	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 4,5000 4) 4,1666 5) 7,2000 6) 0,0000		
DESTINO: 30012771	IES D. ANTONIO HELLÍN COSTA PUERTO DE MAZARRON	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
RUIZ LLORET, ANA MARIA	DNI: ...67412L	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 36,4994	1) 28,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,8330 5) 6,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30013529	I.E.S.O. SIERRA ALMENARA PURIAS	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 590007 FISICA Y QUIMICA

MOLINA NUÑEZ, FRANCISCO JOSE	DNI: ...61419X	ORIGEN: 110	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 223,7666	1) 194,6666 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 6,3000 6) 2,8000		
DESTINO: 30006151	IES ALFONSO X EL SABIO MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GARCIA MORENO, JOSE LUIS	DNI: ...49519E	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 74,9332	1) 61,3332 2) 0,0000 3) 2,0000 4) 5,0000 5) 6,4000 6) 0,2000		
DESTINO: 11700147	I.E.S. La Bahía San Fernando	CÁDIZ	VER.: 0 BIL.: 2 ITI.: 0
MONDEJAR LOPEZ, SANTOS	DNI: ...42716C	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 61,1332	1) 43,3332 2) 0,0000 3) 1,0000 4) 5,0000 5) 9,0000 6) 2,8000		
DESTINO: 30003469	IES SAN JUAN BOSCO LORCA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GARCIA DE LAS BAYONAS MARTINEZ, JUAN CARLOS	DNI: ...44941Z	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 57,3332	1) 43,3332 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 9,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30011341	IES RAMBLA DE NOGALTE PUERTO LUMBRERAS	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GALLEGO MARTINEZ, M.JOSE	DNI: ...83520S	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 56,8332	1) 47,3332 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 4,5000 6) 0,0000		
DESTINO: 30011971	IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS FORTUNA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
VILLA MARTINEZ, JUANA	DNI: ...60079Q	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 54,9332	1) 43,3332 2) 0,0000 3) 1,0000 4) 5,0000 5) 5,6000 6) 0,0000		
DESTINO: 30012756	IES VALLE DEL SEGURA BLANCA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
VIDAL GOMEZ, JOSEFA	DNI: ...60544K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 44,6998	1) 31,3332 2) 0,0000 3) 5,0000 4) 2,1666 5) 6,0000 6) 0,2000		
DESTINO: 30013441	IES VILLA DE ABARÁN ABARAN	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN**

GARCIA PALMA, SUSANA TERESA		DNI: ...69541H	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	44,4332	1) 31,3332	2) 0,0000	3) 2,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,1000	
DESTINO:	29701180	I.E.S. Pintor José Hernández Villanueva del Rosario			MÁLAGA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
PAREJA CANO, MARIA FRANCISCA		DNI: ...30357W	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	42,6332	1) 27,3332	2) 0,0000	3) 2,0000	4) 5,0000	5) 8,3000	6) 0,0000	
DESTINO:	04700016	I.E.S. Turaniana Roquetas de Mar			ALMERÍA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
BALLESTA ARTERO, MARIA JOSE		DNI: ...49762M	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	42,1998	1) 31,3332	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 4,1666	5) 6,5000	6) 0,2000	
DESTINO:	04005363	I.E.S. Al-Bujaira Huércal-Overa			ALMERÍA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
HERNANDEZ VILLALOBOS, LORENZO		DNI: ...38401E	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	37,1498	1) 20,9998	2) 0,0000	3) 5,0000	4) 4,0000	5) 6,0000	6) 1,1500	
DESTINO:	04700569	I.E.S. Gádor Gádor			ALMERÍA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
PEREZ LEAL, ROSARIO		DNI: ...10398S	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	36,2332	1) 27,3332	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 3,8000	6) 0,1000	
DESTINO:	03015634	IES DE RAFAL RAFAL			ALICANTE			VER.: 1 BIL.: 0 ITI.: 0
CASTRO LOPEZ, LUIS JAVIER		DNI: ...30402Y	ORIGEN: 040 ALMERÍA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	36,1664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 1,0000	4) 5,0000	5) 7,0000	6) 2,5000	
DESTINO:	30012744	IES PEDRO PEÑALVER ALGAR (EL)			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
RUIZ SANCHEZ, MARIA LUCIA		DNI: ...24304K	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	30,8330	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 1,0000	4) 3,1666	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO:	30019064	IES BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS LORCA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MARTINEZ MOMPEAN, MARIA JOSE		DNI: ...56306X	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	30,6664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 4,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO:	30007475	IES JUAN DE LA CIERVA Y CODORNÍU TOTANA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MARTINEZ MUÑOZ, ANA BELEN		DNI: ...22877C	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	30,1330	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 4,1666	5) 5,3000	6) 0,0000	
DESTINO:	30003469	IES SAN JUAN BOSCO LORCA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DIAZ SANCHEZ, CONCEPCION		DNI: ...48522F	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	29,6330	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 3,1666	5) 5,7000	6) 0,1000	
DESTINO:	30018254	IES FELIPE II MAZARRÓN			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
SOLER ROMERA, MARIA JOSE		DNI: ...75112D	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	29,4664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 4,0000	4) 1,0000	5) 3,7000	6) 0,1000	
DESTINO:	30008650	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO CARTAGENA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
NAVARRO GARCIA, CRISTINA		DNI: ...80627Q	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	29,3328	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 2,6664	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO:	30008650	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO CARTAGENA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
HERNANDEZ PALAZON, ESPERANZA		DNI: ...39134Y	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	29,1996	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 2,3332	5) 6,0000	6) 0,2000	
DESTINO:	30001746	IES ISAAC PERAL CARTAGENA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN**

PAGAN GARCIA, MARIA ROSA	DNI: ...52791X	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 28,7664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 4,0000	5) 4,1000	6) 0,0000	
DESTINO: 30012276	IES MEDITERRÁNEO	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	CARTAGENA		
PEREZ DEL AGUILA, JAVIER	DNI: ...56965M	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 27,4994	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 0,8330	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30001230	IES EUROPA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	AGUILAS		
ARCOS OCON, MARIA LUCIA	DNI: ...46754R	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 27,2161	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 0,7497	5) 5,8000	6) 0,0000	
DESTINO: 30007876	IES JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	YECLA		

TIPO DE PLAZA: 590008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA

PARRAS PADILLA, MARIA PAZ	DNI: ...85019J	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 55,3332	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 1,0000
4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 23700347	I.E.S. Sierra Sur	JÁEN	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	Valdepeñas de Jaén		
BORJA CARRILLO, ALICIA	DNI: ...26700W	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 50,7332	1) 31,3332	2) 0,0000	3) 8,0000
4) 5,0000	5) 6,1000	6) 0,3000	
DESTINO: 04003457	I.E.S. Rosa Navarro	ALMERÍA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	Olula del Río		
RODRIGUEZ MILLER, MARIA	DNI: ...79233K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 42,2964	1) 28,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 8,3000	6) 0,3300	
DESTINO: 03014851	IES LA ENCANTÁ	ALICANTE	VER.: 1 BIL.: 0 ITI.: 0
	ROJALES		
GILBERT PACHECO, JUAN PABLO	DNI: ...57500L	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 37,1664	1) 20,9998	2) 0,0000	3) 3,0000
4) 4,1666	5) 9,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 03003966	IES CANÓNIGO MANCHÓN	ALICANTE	VER.: 1 BIL.: 0 ITI.: 0
	CREVILLENT		

TIPO DE PLAZA: 590009 DIBUJO

MONROY CASTRO, SANDRA	DNI: ...82636Y	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 74,8332	1) 61,3332	2) 0,0000	3) 1,0000
4) 10,0000	5) 2,5000	6) 0,0000	
DESTINO: 36019657	IES Primeiro de Marzo	PONTEVEDRA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	Baiona		
RODRIGUEZ PRIETO, INMACULADA	DNI: ...22739K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 74,3332	1) 63,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 04700545	I.E.S. Aurantía	ALMERÍA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	Benahadux		

TIPO DE PLAZA: 590010 FRANCES

PORTELA CASAL, MARGARITA	DNI: ...07823J	ORIGEN: 360	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 100,7664	1) 87,6664	2) 0,0000	3) 3,0000
4) 4,0000	5) 5,8000	6) 0,3000	
DESTINO: 30001746	IES ISAAC PERAL	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	CARTAGENA		
CHORRO CARBONELL, MARIA DEL CARMEN	DNI: ...59465M	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 94,7332	1) 75,3332	2) 0,0000	3) 9,0000
4) 5,0000	5) 5,4000	6) 0,0000	
DESTINO: 03006761	IES LA MOLA	ALICANTE	VER.: 1 BIL.: 0 ITI.: 0
	NOVELDA		

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN**

LLANOS DE LOS REYES GARCIA, REMEDIOS		DNI: ...54374X	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	76,3332	1) 59,3332	2) 0,0000	3) 6,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO:	30010280	IES BENIAJÁN BENIAJAN			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MONTANER , PASCAL		DNI: ...93195E	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	68,7498	1) 55,3332	2) 0,0000	3) 2,0000	4) 2,1666	5) 9,0000	6) 0,2500	
DESTINO:	30013581	IES ROMANO GARCÍA LORQUI			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
TIPO DE PLAZA: 590011 INGLÉS								
ROMAN TAPIAS, JOSE		DNI: ...65665A	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	201,6666	1) 196,6666	2) 5,0000	3) 0,0000	4) 0,0000	5) 0,0000	6) 0,0000	
DESTINO:	30008686	IES LICENCIADO FRANCISCO CASCALES MURCIA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
CANO MONDEJAR, CONSUELO		DNI: ...44355L	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	193,0166	1) 179,1666	2) 0,0000	3) 3,0000	4) 4,5000	5) 6,0000	6) 0,3500	
DESTINO:	30006173	IES SAAVEDRA FAJARDO MURCIA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GARCIA OLIVER, ISABEL		DNI: ...87679Y	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	191,4666	1) 182,6666	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 3,8000	6) 0,0000	
DESTINO:	30006173	IES SAAVEDRA FAJARDO MURCIA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
CANDEL MARTINEZ, M CONSUELO		DNI: ...35287C	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	178,8992	1) 166,4992	2) 0,0000	3) 1,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,4000	
DESTINO:	30003457	IES JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN LORCA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
RUIZ GARCIA, ISABEL		DNI: ...87648K	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	121,2666	1) 97,1666	2) 0,0000	3) 1,0000	4) 2,0000	5) 6,1000	6) 15,0000	
DESTINO:	30006151	IES ALFONSO X EL SABIO MURCIA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MARTINEZ ALCAZAR, JUAN FRANCISCO		DNI: ...10957Z	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	105,7332	1) 95,3332	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 5,3000	6) 0,1000	
DESTINO:	30006197	IES MIGUEL DE CERVANTES MURCIA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MARTINEZ FRANCO, ALICIA		DNI: ...44237Q	ORIGEN: 030 ALICANTE			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	105,6332	1) 93,3332	2) 0,0000	3) 1,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,3000	
DESTINO:	30006161	IES FLORIDABLANCA MURCIA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GALAN VELASCO, JOSE RAMON		DNI: ...64795D	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	98,8498	1) 71,3332	2) 0,0000	3) 2,0000	4) 19,4166	5) 6,1000	6) 0,0000	
DESTINO:	30000316	IES REY CARLOS III AGUILAS			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
TORRALBA RIOS, ANGEL MARIANO		DNI: ...31087W	ORIGEN: 300 MURCIA			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	96,0328	1) 75,3332	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 16,7496	5) 3,7000	6) 0,2500	
DESTINO:	30013554	IES POETA SÁNCHEZ BAUTISTA HUERTA DE LLANO DE BRUJAS			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DUQUE ENCINAS, M. CARMEN		DNI: ...76625G	ORIGEN: 100			HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT)	95,6132	1) 79,3332	2) 0,0000	3) 5,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,2800	
DESTINO:	30020224	IES OCTAVIO CARPENA ARTÉS SANTOMERA			MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0



**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017**

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

MARTIN GONZALEZ, ISABEL MARIA	DNI: ...91209Y	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 93,3332	1) 81,3332 2) 0,0000 3) 3,0000 4) 5,0000 5) 4,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30010978	IES INGENIERO DE LA CIERVA MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ CABADA, CELINA MARIA	DNI: ...71655Y	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 91,9332	1) 75,3332 2) 0,0000 3) 5,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,6000		
DESTINO: 33006160	I.E.S. Fernández Vallín GIJON	ASTURIAS	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
PONCE SANCHEZ, CARMEN	DNI: ...08928S	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 86,0332	1) 75,3332 2) 0,0000 3) 4,0000 4) 2,0000 5) 4,7000 6) 0,0000		
DESTINO: 30002404	IES ALCÁNTARA ALCANTARILLA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DOMINGUEZ PARRA, BEATRIZ M.	DNI: ...54066P	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 78,3332	1) 59,3332 2) 0,0000 3) 8,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30008698	IES SIERRA DE CARRASCOY PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GARCIA PEREZ, JOSE	DNI: ...56221V	ORIGEN: 450 TOLEDO	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 72,3332	1) 59,3332 2) 0,0000 3) 2,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30012501	CEA ÁGUILAS ÁGUILAS	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
RUIZ SERRANO, JULIA MARIA	DNI: ...64767Z	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 71,2832	1) 59,3332 2) 0,0000 3) 4,0000 4) 5,0000 5) 2,7000 6) 0,2500		
DESTINO: 30013529	I.E.S.O. SIERRA ALMENARA PURIAS	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
LOPEZ MARIN, NOELIA CARMEN	DNI: ...15672J	ORIGEN: 450 TOLEDO	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 63,1494	1) 45,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 12,5830 5) 4,4000 6) 0,5000		
DESTINO: 30010981	IES SALVADOR SANDOVAL TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GALINDO FERNANDEZ, MARIA CRUZ	DNI: ...17876M	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 55,1664	1) 43,3332 2) 0,0000 3) 2,0000 4) 4,3332 5) 5,3000 6) 0,2000		
DESTINO: 30005284	IES CARTHAGO SPARTARIA PALMA (LA)	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
ALCARAZ MANZANARES, IRENE	DNI: ...65959X	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 54,9998	1) 43,3332 2) 0,0000 3) 2,0000 4) 1,1666 5) 6,0000 6) 2,5000		
DESTINO: 30003469	IES SAN JUAN BOSCO LORCA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
ESCAVY ESCAVY, MARIA MERCEDES	DNI: ...76178X	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 52,9164	1) 20,9164 2) 0,0000 3) 4,0000 4) 20,0000 5) 7,8000 6) 0,2000		
DESTINO: 30000626	IES VALLE DE LEIVA ALHAMA DE MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
TORNERO CARRILLO, MARIA DOLORES	DNI: ...07279E	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 51,3332	1) 39,3332 2) 0,0000 3) 2,0000 4) 4,0000 5) 6,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30002763	IES DIEGO TORTOSA CIEZA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
CABALLERO BARQUERO, ISABEL	DNI: ...96067T	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 49,0632	1) 35,3332 2) 0,0000 3) 2,0000 4) 5,0000 5) 3,9800 6) 2,7500		
DESTINO: 30005338	IES DOS MARES CUARTEROS (LOS)	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA ARTES, DAVID	DNI: ...26632D	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 47,9992	1) 34,9992 2) 0,0000 3) 2,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30004668	IES ORTEGA Y RUBIO MULA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017**

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

WARE PAREDES, ANA MARIA		DNI: ...44215Q	ORIGEN: 450 TOLEDO				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	45,1664	1) 31,3332	2) 0,0000	3) 3,0000	4) 4,3332	5) 6,0000	6) 0,5000	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30005338	IES DOS MARES CUARTEROS (LOS)		MURCIA						
OLIVARES GUERRERO, MARIA TERESA		DNI: ...52397N	ORIGEN: 040 ALMERÍA				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	44,6332	1) 29,3332	2) 0,0000	3) 1,0000	4) 5,0000	5) 6,8000	6) 2,5000	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30002763	IES DIEGO TORTOSA CIEZA		MURCIA						
GRAU PACHECO, ROQUE		DNI: ...68451T	ORIGEN: 040 ALMERÍA				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	43,8332	1) 27,3332	2) 0,0000	3) 3,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 2,5000	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30002775	IES LOS ALBARES CIEZA		MURCIA						
MORAL GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN DEL		DNI: ...62220P	ORIGEN: 300 MURCIA				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	39,2664	1) 28,6664	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 5,5000	6) 0,1000	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30004668	IES ORTEGA Y RUBIO MULA		MURCIA						
PEREZ VORRE, OSCAR		DNI: ...02779X	ORIGEN: 300 MURCIA				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	34,0330	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 4,0000	4) 3,1666	5) 6,0000	6) 0,2000	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30010942	IES DOMINGO VALDIVIESO MAZARRÓN		MURCIA						
LOPEZ MENGUAL, INES MARIA		DNI: ...88458L	ORIGEN: 300 MURCIA				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	33,7664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 2,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,1000	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30002775	IES LOS ALBARES CIEZA		MURCIA						
GOMEZ ABELLAN, M.DEL MAR		DNI: ...71110E	ORIGEN: 300 MURCIA				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	33,4326	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 2,0000	4) 4,6662	5) 6,0000	6) 0,1000	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30007475	IES JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU TOTANA		MURCIA						
RUIZ SERRANO, MARIA SALIENTE		DNI: ...97411K	ORIGEN: 300 MURCIA				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	33,3329	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 2,0000	4) 4,4165	5) 6,0000	6) 0,2500	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30003202	IES ARZOBISPO LOZANO JUMILLA		MURCIA						
SANCHEZ MARTINEZ, M. PILAR		DNI: ...28665E	ORIGEN: 300 MURCIA				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	33,0830	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 2,0000	4) 4,1666	5) 6,0000	6) 0,2500	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30019684	CIFPPU CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL D LORCA		MURCIA						
LOPEZ RODRIGUEZ, ENCARNACION		DNI: ...05006A	ORIGEN: 300 MURCIA				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	32,8664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 4,0000	4) 5,0000	5) 3,1000	6) 0,1000	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30001308	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS CARAVACA DE LA CRUZ		MURCIA						
RAMIREZ DE LA FE, ROSALIA		DNI: ...89595W	ORIGEN: 300 MURCIA				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	32,4330	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 2,0000	4) 3,1666	5) 5,9000	6) 0,7000	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30010942	IES DOMINGO VALDIVIESO MAZARRÓN		MURCIA						
PRIETO MARTINEZ, JUAN CARLOS		DNI: ...15554Y	ORIGEN: 040 ALMERÍA				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	32,3330	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000	4) 3,1666	5) 6,0000	6) 2,5000	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30001230	IES EUROPA AGUILAS		MURCIA						
PEREZ SANCHEZ, M. GLORIA		DNI: ...41847W	ORIGEN: 300 MURCIA				HA OBTENIDO PLAZA			
PTOS:TOT)	31,9330	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 2,0000	4) 3,1666	5) 6,0000	6) 0,1000	VER.: 0	BIL.: 0	ITI.: 0
DESTINO:	30008856	IES D. PEDRO GARCÍA AGUILERA MORATALLA		MURCIA						



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017**

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

BASTIDA GARCIA, ANA ESTHER	DNI: ...19920J	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 31,8330	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 3,0000
4) 4,1666	5) 4,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30013499 IES ORÓSPEDA		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
ARCHIVEL		MURCIA	
TORRANO PIQUERAS, M.NAIARA	DNI: ...22276P	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 31,8330	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 2,0000
4) 3,1666	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30011341 IES RAMBLA DE NOGALTE		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
PUERTO LUMBRERAS		MURCIA	
CIFO IZQUIERDO, MARIA DE LAS C	DNI: ...88193X	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 31,6664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 2,0000
4) 3,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30019982 IES FELIPE VI		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
YECLA		MURCIA	
HERNANDEZ RUIZ, MARIA DEL ROSARIO	DNI: ...07833J	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 31,6664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30011341 IES RAMBLA DE NOGALTE		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
PUERTO LUMBRERAS		MURCIA	
LOPEZ GOMEZ, NURIA MARIA	DNI: ...70437Q	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 31,6664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 2,0000
4) 3,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30013499 IES ORÓSPEDA		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
ARCHIVEL		MURCIA	
MARTINEZ MARTIN, LAURA	DNI: ...02547V	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 31,4664	1) 20,6664	2) 0,0000	3) 2,0000
4) 4,0000	5) 4,8000	6) 0,0000	
DESTINO: 30007876 IES JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
YECLA		MURCIA	

TIPO DE PLAZA: 590016 MUSICA

CABALLERO GIMENO, FRANCISCO JAVIER	DNI: ...27318K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 73,3332	1) 63,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 5,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 35013957 CEO PUERTO CABRAS		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
Puerto del Rosario		LAS PALMAS	
MARTINEZ PASTOR, MARIO	DNI: ...73146Y	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 67,3332	1) 59,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 2,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 03016596 IES TORREVIGÍA		VER.: 1	BIL.: 0 ITI.: 0
TORREVIEJA		ALICANTE	

TIPO DE PLAZA: 590017 EDUCACION FISICA

RUIZ PASCUAL, ALBERTO	DNI: ...02526Z	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 173,1992	1) 158,9992	2) 0,0000	3) 2,0000
4) 7,5000	5) 2,2000	6) 2,5000	
DESTINO: 30001230 IES EUROPA		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
AGUILAS		MURCIA	
SORIANO MARTIN- CONSUEGRA, VICENTE	DNI: ...91755R	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 159,2498	1) 135,3332	2) 0,0000	3) 2,0000
4) 15,4166	5) 6,2000	6) 0,3000	
DESTINO: 30006161 IES FLORIDABLANCA		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	
SANCHEZ BELTRAN, JOSE	DNI: ...76979E	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 138,3666	1) 109,1666	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 20,0000	5) 9,0000	6) 0,2000	
DESTINO: 30012045 IES LA FLOTA		VER.: 0	BIL.: 2 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN**

VIGUERAS PEREZ, FRANCISCA	DNI: ...36383M	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 121,2666	1) 113,1666	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 3,0000	6) 0,1000	
DESTINO: 30012045 IES LA FLOTA		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	
ORTEGA IBAÑEZ, FRANCISCA	DNI: ...43221E	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 90,6332	1) 79,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,3000	
DESTINO: 30009010 IES ALJADA		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
PUENTE TOCINOS		MURCIA	
GARCIA GAMEZ, Mª CARMEN	DNI: ...15857R	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 68,2332	1) 59,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 3,7000	6) 0,2000	
DESTINO: 30008753 IES DR. PEDRO GUILLÉN		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
ARCHENA		MURCIA	
BELTRAN CARRILLO, JUAN IGNACIO	DNI: ...60213Z	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 46,7832	1) 29,3332	2) 0,0000	3) 3,0000
4) 5,0000	5) 6,7000	6) 2,7500	
DESTINO: 30009332 IES PRADO MAYOR		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
TOTANA		MURCIA	

TIPO DE PLAZA: 590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA

SOLSONA ARREAL, JOSE JAIME	DNI: ...87036M	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 116,7207	1) 83,0207	2) 0,0000	3) 7,0000
4) 20,0000	5) 6,0000	6) 0,7000	
DESTINO: 30700296 EOES GENERAL EQUIPO GENERAL MURCIA 3		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	
GALLEGO RUIZ, M. MERCEDES	DNI: ...14806D	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 101,7832	1) 75,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 20,0000	5) 6,0000	6) 0,4500	
DESTINO: 30012872 IES RECTOR DON FRANCISCO SABATER GARCÍA		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
CABEZO DE TORRES		MURCIA	
CANDELA PALAO, JUANA MARIA	DNI: ...75465S	ORIGEN: 180	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 86,0832	1) 73,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 3,0000	5) 9,0000	6) 0,7500	
DESTINO: 30700201 EOES GENERAL EQUIPO GENERAL MURCIA 1		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	
INIESTA PEREZ, TRINIDAD	DNI: ...92725G	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 85,6832	1) 75,3332	2) 0,0000	3) 3,0000
4) 1,0000	5) 6,0000	6) 0,3500	
DESTINO: 30700302 EOES GENERAL EQUIPO GENERAL MURCIA 4		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	
CUTILLAS GARCIA, MARIA ROSARIO	DNI: ...57952T	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 69,7332	1) 61,3332	2) 0,0000	3) 2,0000
4) 0,0000	5) 6,0000	6) 0,4000	
DESTINO: 30700171 EOES GENERAL EQUIPO GENERAL MURCIA 2		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	
MARTINEZ PONCE, SUSANA	DNI: ...88529Y	ORIGEN: 160	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 66,5495	1) 47,3332	2) 0,0000	3) 4,0000
4) 7,4163	5) 7,3000	6) 0,5000	
DESTINO: 30010577 IES JOSÉ PLANES		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	
VIDAL VALENZUELA, SERGIO	DNI: ...30424Z	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 63,8498	1) 51,3332	2) 0,0000	3) 4,0000
4) 1,1666	5) 7,1000	6) 0,2500	
DESTINO: 30700171 EOES GENERAL EQUIPO GENERAL MURCIA 2		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	
PEREZ TOMAS, AIDA	DNI: ...70013D	ORIGEN: 160	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 61,8664	1) 47,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 8,6000	6) 0,6000	
DESTINO: 30700201 EOES GENERAL EQUIPO GENERAL MURCIA 1		VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN**

RUBIO MARQUEZ, JUAN GINES	DNI: ...22437X	ORIGEN: 020 ALBACETE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 58,0661	1) 47,9998 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 1,9163 5) 7,3000 6) 0,8500	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30008480	IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA	
MANZANEQUE LOPEZ, YOLANDA	DNI: ...30504B	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 53,3330	1) 33,4164 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 15,4166 5) 4,4000 6) 0,1000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 45004272	IES GARCILASO DE LA VEGA VILLACA@AS	TOLEDO	
VIDAL SALAR, INMACULADA	DNI: ...68372P	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 40,5498	1) 28,9998 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,5500	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30001230	IES EUROPA AGUILAS	MURCIA	
MARTINEZ DEL VALLE, ESTEFANIA	DNI: ...13888Y	ORIGEN: 160	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 35,9996	1) 22,9996 2) 0,0000 3) 5,0000	4) 1,0000 5) 6,0000 6) 1,0000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30700132	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL DEL ALTIPLANO JUMILLA	MURCIA	
MOYA ALBALADEJO, JULIANA CAMELIA	DNI: ...07736H	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 34,6664	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 1,0000	4) 5,0000 5) 8,0000 6) 0,0000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30700107	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL CARTAGENA 1 CARTAGENA	MURCIA	
LOPEZ ORTIZ, VIRGINIA	DNI: ...20464J	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 28,5998	1) 18,9998 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 3,5000 5) 6,0000 6) 0,1000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30700120	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL DE CIEZA CIEZA	MURCIA	
REINA MARTINEZ, ADELINA	DNI: ...04472K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 26,8330	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 2,0000	4) 0,1666 5) 4,0000 6) 0,0000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30009320	IES RIBERA DE LOS MOLINOS MULA	MURCIA	
CONTRERAS PIQUERAS, ANGEL ENRIQUE	DNI: ...86115D	ORIGEN: 440	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 16,6830	1) 4,6664 2) 0,0000 3) 3,0000	4) 2,9166 5) 6,0000 6) 0,1000	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 30010942	IES DOMINGO VALDIVIESO MAZARRÓN	MURCIA	

TIPO DE PLAZA: 590019 TECNOLOGIA

MOLINA DE LAS HERAS, MIGUEL ANGEL	DNI: ...46319L	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 170,5158	1) 135,1658 2) 5,0000 3) 1,0000	4) 20,0000 5) 9,0000 6) 0,3500	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 02004410	IES RAMON Y CAJAL ALBACETE	ALBACETE	
CARO GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	DNI: ...75670W	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 86,8166	1) 75,1666 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 6,3000 6) 0,3500	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 29008012	I.E.S. Joaquín Lobato Torre del Mar	MÁLAGA	
CARRERA CASTELLVI, MIQUEL	DNI: ...75061J	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 80,5332	1) 71,3332 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 3,3000 6) 0,9000	VER.: 1 BIL.: 0 ITI.: 0
DESTINO: 08045562	CAN PLANAS BARBERÀ DEL VALLÈS	BARCELONA	

Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN****TIPO DE PLAZA: 590061 ECONOMIA**

GALIAN FERNANDEZ, FUENSANTA	DNI: ...12489B	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 107,4332	1) 95,3332 2) 0,0000 3) 1,0000	4) 5,0000 5) 6,0000	6) 0,1000
DESTINO: 30010966	IES MARIANO BAQUERO GOYANES	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA			
CANO URREA, ELISA	DNI: ...65103M	ORIGEN: 020 ALBACETE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 72,7832	1) 59,3332 2) 0,0000 3) 2,0000	4) 5,0000 5) 6,0000	6) 0,4500
DESTINO: 30000766	IES VICENTE MEDINA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
ARCHENA			

TIPO DE PLAZA: 590101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS

ESPINOSA GARCIA, TEODORO	DNI: ...57160H	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 246,9166	1) 218,6666 2) 0,0000 3) 3,0000	4) 20,0000 5) 5,0000	6) 0,2500
DESTINO: 30012288	IES CAÑADA DE LAS ERAS	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MOLINA DE SEGURA			
GUILLEN GUILLEN, JOSEFA	DNI: ...69729V	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 135,5166	1) 121,1666 2) 0,0000 3) 3,0000	4) 5,0000 5) 6,0000	6) 0,3500
DESTINO: 30008753	IES DR. PEDRO GUILLÉN	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
ARCHENA			
PARRA PEREZ, JOSE ANTONIO	DNI: ...75001Y	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 74,2500	1) 63,0000 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 6,0000	6) 0,2500
DESTINO: 30004929	IES ALQUERÍAS	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
ALQUERIAS			
CARBONELL RUIZ, FRANCISCO JOSE	DNI: ...04144D	ORIGEN: 450 TOLEDO	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 63,8832	1) 51,3332 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 7,3000	6) 0,2500
DESTINO: 30009320	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MULA			
SANCHEZ CANOVAS, JUAN JOSE	DNI: ...77017K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 38,0830	1) 28,6664 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 3,1666 5) 6,0000	6) 0,2500
DESTINO: 30008901	IES SIERRA MINERA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
UNION (LA)			

TIPO DE PLAZA: 590103 ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL

JIMENEZ RODRIGUEZ, LUIS CARLOS	DNI: ...72844B	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 120,5332	1) 103,3332 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 7,5000 5) 8,7000	6) 1,0000
DESTINO: 30008558	IES RAMÓN Y CAJAL	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA			

TIPO DE PLAZA: 590105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

SAN MARTIN SANZ, ALFREDO	DNI: ...36330W	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 152,1666	1) 135,1666 2) 5,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 7,0000	6) 0,0000
DESTINO: 28019971	BARAJAS	MADRID	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MADRID-BARAJAS			
BELTRI FERNANDEZ, MARIA ELENA	DNI: ...92873Z	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 122,6664	1) 111,6664 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 6,0000	6) 0,0000
DESTINO: 30006197	IES MIGUEL DE CERVANTES	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA			
OTALORA GARCIA, ENCARNACION	DNI: ...08695M	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 111,1932	1) 95,3332 2) 0,0000 3) 3,0000	4) 5,0000 5) 7,7600	6) 0,1000
DESTINO: 30008698	IES SIERRA DE CARRASCOY	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN			



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017**

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

LOPEZ NAVARRO, FERNANDO	DNI: ...44174Y	ORIGEN: 130 CIUDAD REAL	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 49,9332	1) 39,3332 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,5000 5) 6,0000 6) 0,1000		
DESTINO: 30013451	IES MAR MENOR SANTIAGO DE LA RIBERA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

CALERO PEREZ, LAURA	DNI: ...89141S	ORIGEN: 020 ALBACETE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 37,3332	1) 27,3332 2) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 9,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30012276	IES MEDITERRÁNEO CARTAGENA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 590108 INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

JOVER FRAU, MAR	DNI: ...37571G	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 29,8998	1) 20,9998 2) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,0000 5) 3,8000 6) 0,1000		
DESTINO: 03001908	IES FIGUERAS PACHECO ALACANT	ALICANTE	VER.: 1 BIL.: 0 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 590110 ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

LOPEZ VERA, ANTONIO	DNI: ...50571W	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 178,9992	1) 158,9992 2) 5,0000 3) 3,0000 4) 5,0000 5) 7,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30006197	IES MIGUEL DE CERVANTES MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 590115 PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA

MARTINEZ BARBA, M. CRISTINA	DNI: ...08965T	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 31,9250	1) 12,1250 2) 0,0000 3) 8,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,8000		
DESTINO: 03007418	IES EL PALMERAL ORIHUELA	ALICANTE	VER.: 1 BIL.: 0 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 590118 PROCESOS SANITARIOS

RUSSO MURILLO, ESTHER	DNI: ...41921P	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 15,8830	1) 0,6664 2) 0,0000 3) 9,0000 4) 0,1666 5) 6,0000 6) 0,0500		
DESTINO: 30019684	CIFPPU CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL D LORCA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 590125 SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS

SANCHEZ ROMERO, JAVIER IGNACIO	DNI: ...98819D	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 57,6832	1) 47,3332 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,0000 5) 6,0000 6) 0,3500		
DESTINO: 03010442	CIPFP CANASTELL SANT VICENT DEL RASPEIG	ALICANTE	VER.: 1 BIL.: 0 ITI.: 0

RIQUELME LARROSA, GUILLERMO	DNI: ...98701W	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 36,3330	1) 20,9998 2) 0,0000 3) 5,0000 4) 4,3332 5) 6,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 03010442	CIPFP CANASTELL SANT VICENT DEL RASPEIG	ALICANTE	VER.: 1 BIL.: 0 ITI.: 0

NARVAEZ ALCAZAR, RICARDO	DNI: ...93750W	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 33,0998	1) 20,9998 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 7,0000 6) 0,1000		
DESTINO: 30001801	IES POLITÉCNICO CARTAGENA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

PEREZ PARRA, DOMINGO	DNI: ...66488E	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 31,6664	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000		
DESTINO: 30007876	IES JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE YECLA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN****TIPO DE PLAZA: 590803 CULTURA CLASICA**

ESQUIVA ESCOBEDO, MARIA DOLORES	DNI: ...02436B	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 193,6666	1) 182,6666	2) 0,0000	3) 0,0000
	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000
DESTINO: 19002743 IES CASTILLA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	GUADALAJARA	GUADALAJARA	

TIPO DE PLAZA: 591201 COCINA Y PASTERIA

FERRIS SERRANO, ISABEL	DNI: ...77642L	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 0,6664	1) 0,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
	4) 0,0000	5) 0,0000	6) 0,0000
DESTINO: 30019842 CIFPPU DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE CARTAGENA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	CARTAGENA	MURCIA	

TIPO DE PLAZA: 591203 ESTETICA

MARTINEZ FERNANDEZ, ROSARIO	DNI: ...26975G	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 132,1265	1) 105,1666	2) 0,0000	3) 2,0000
	4) 4,2499	5) 6,0000	6) 14,7100
DESTINO: 30008558 IES RAMÓN Y CAJAL			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	MURCIA	MURCIA	

MADRID CONESA, ANTONIA	DNI: ...92760M	ORIGEN: 020 ALBACETE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 98,9164	1) 79,3332	2) 0,0000	3) 1,0000
	4) 11,8332	5) 6,0000	6) 0,7500
DESTINO: 30018254 IES FELIPE II			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	MAZARRÓN	MURCIA	

TIPO DE PLAZA: 591209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

AMO AMO, JESUS	DNI: ...10055P	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 90,3332	1) 79,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000
DESTINO: 30001308 IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA	

SANCHEZ MORENO, JOSE ANTONIO	DNI: ...31776G	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 58,9996	1) 58,9996	2) 0,0000	3) 0,0000
	4) 0,0000	5) 0,0000	6) 0,0000
DESTINO: 30008340 IES FRANCISCO DE GOYA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	MOLINA DE SEGURA	MURCIA	

TIPO DE PLAZA: 591214 OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS

CABALLERO ABELLAN, JOSEFA	DNI: ...56452H	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 81,6998	1) 71,3332	2) 0,0000	3) 2,0000
	4) 1,1666	5) 6,0000	6) 1,2000
DESTINO: 30003214 C.I.F.E.A.			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	JUMILLA	MURCIA	

TIPO DE PLAZA: 591216 OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA

PEREIRA RECIO, MARINA	DNI: ...98016M	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 92,8332	1) 77,3332	2) 0,0000	3) 4,0000
	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,5000
DESTINO: 28046376 ESCUELA DE LA VID			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	MADRID-MONCLOA-ARAVACA	MADRID	

TIPO DE PLAZA: 591218 PELUQUERIA

AMOR VALERO, Mª ESPERANZA DEL	DNI: ...90833K	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 122,7498	1) 103,3332	2) 0,0000	3) 3,0000
	4) 10,4166	5) 6,0000	6) 0,0000
DESTINO: 30000766 IES VICENTE MEDINA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
	ARCHENA	MURCIA	

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN****TIPO DE PLAZA: 591219 PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO**

ZAMBRANA NARANJO, ANA	DNI: ...68898V	ORIGEN: 130 CIUDAD REAL	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 57,5832	1) 43,3332 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 9,0000	6) 0,2500
DESTINO: 30008996	IES EL BOHÍO DOLORES (LOS)	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
CASTIÑEIRAS LOPEZ, MARIA DEL MAR	DNI: ...60137C	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 14,8330	1) 0,6664 2) 0,0000 3) 6,0000	4) 0,1666 5) 8,0000	6) 0,0000
DESTINO: 30008996	IES EL BOHÍO DOLORES (LOS)	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ PASTOR, SARA	DNI: ...44491D	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 12,9330	1) 0,6664 2) 0,0000 3) 6,0000	4) 0,1666 5) 6,1000	6) 0,0000
DESTINO: 30010978	IES INGENIERO DE LA CIERVA MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 591222 PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA

MARTINEZ-REINA PICAZO, MARIA TERESA	DNI: ...11704R	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 215,7666	1) 194,6666 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 15,0000 5) 6,0000	6) 0,1000
DESTINO: 30001308	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
ROMERO BLANCO, MANUELA	DNI: ...31106H	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 205,6666	1) 194,6666 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 6,0000	6) 0,0000
DESTINO: 30006197	IES MIGUEL DE CERVANTES MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
TEDEJO CARRO, JOSE ANTONIO	DNI: ...86025S	ORIGEN: 420	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 174,0992	1) 162,9992 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 6,1000	6) 0,0000
DESTINO: 30008480	IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GONZALEZ BELMONTE, MARIA DOLORES	DNI: ...44840K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 85,3332	1) 75,3332 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 5,0000 5) 5,0000	6) 0,0000
DESTINO: 30008790	IES SANJE ALCANTARILLA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
ALBALADEJO GARCIA, VICTORIA	DNI: ...02514F	ORIGEN: 160	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 60,9832	1) 43,3332 2) 0,0000 3) 6,0000	4) 5,0000 5) 6,0000	6) 0,6500
DESTINO: 30008790	IES SANJE ALCANTARILLA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
CARACENA BORJA, MARIA	DNI: ...59936Y	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 36,0830	1) 28,6664 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 3,1666 5) 4,0000	6) 0,2500
DESTINO: 30018217	I.E.S.O. LIBRILLA LIBRILLA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 591225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ZAMORA ROMERO, CATALINA	DNI: ...68353A	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 95,8232	1) 67,3332 2) 0,0000 3) 6,0000	4) 4,5000 5) 6,2000	6) 11,7900
DESTINO: 02000726	IES TOMAS NAVARRO TOMAS ALBACETE	ALBACETE	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
GARCIA PEREZ-MUELAS, MARIA TERESA	DNI: ...47243Q	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 54,1332	1) 47,3332 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 0,0000 5) 6,7000	6) 0,1000
DESTINO: 30700302	EOES GENERAL EQUIPO GENERAL MURCIA 4 MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN**

JARAMILLO GUIJARRO, M CONCEPCION	DNI: ...32648N	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 40,1665	1) 27,3332 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 1,0000 5) 9,0000	6) 2,8333
DESTINO: 40700122 SEDE CENTRAL EL ESPINAR			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
		SEGOVIA	
MUÑOZ CORVALAN, JOSE LUIS	DNI: ...10836Z	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 33,6664	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 1,0000	4) 4,0000 5) 7,9000	6) 0,1000
DESTINO: 30013441 IES VILLA DE ABARÁN ABARAN			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
		MURCIA	
ALONSO CERDAN, MARIA	DNI: ...06662E	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 30,7664	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 4,0000	4) 0,0000 5) 6,0000	6) 0,1000
DESTINO: 30002428 IES SANTA LUCÍA SANTA LUCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
		MURCIA	
MOROTE MARTINEZ, JAVIER	DNI: ...28545J	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 30,6664	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 3,0000	4) 1,0000 5) 6,0000	6) 0,0000
DESTINO: 30007864 IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN) YECLA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
		MURCIA	
ARELLANO AYLLON, DAVID	DNI: ...56563B	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 28,9330	1) 20,6664 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 2,1666 5) 6,0000	6) 0,1000
DESTINO: 30007876 IES JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE YECLA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
		MURCIA	

TIPO DE PLAZA: 591227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS

FERRER MARTINEZ, JUAN	DNI: ...63699V	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 61,2332	1) 39,3332 2) 0,0000 3) 1,0000	4) 5,0000 5) 9,0000	6) 6,9000
DESTINO: 30005338 IES DOS MARES CUARTEROS (LOS)			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
		MURCIA	
SAEZ MUIÑOS, MARIA CARMEN	DNI: ...15879Z	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 56,9998	1) 31,3332 2) 0,0000 3) 10,0000	4) 4,1666 5) 9,0000	6) 2,5000
DESTINO: 30012963 IES SABINA MORA ROLDAN			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
		MURCIA	
CACEREÑO MARIN, FRANCISCO W.	DNI: ...86582Z	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 54,1830	1) 42,6664 2) 0,0000 3) 3,0000	4) 3,1666 5) 5,1000	6) 0,2500
DESTINO: 44003235 IES VEGA DEL TURIA TERUEL			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
		TERUEL	

TIPO DE PLAZA: 592011 INGLES

MARTINEZ GARCIA, HILARIO	DNI: ...99367X	ORIGEN: 020 ALBACETE	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 68,9332	1) 47,3332 2) 0,0000 3) 7,0000	4) 5,0000 5) 9,0000	6) 0,6000
DESTINO: 30009757 EOI ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MURCIA MURCIA			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
		MURCIA	

TIPO DE PLAZA: 594407 CORO

MORENO ALCARAZ, JUAN MARIO	DNI: ...51354A	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 102,6666	1) 101,1666 2) 0,0000 3) 0,0000	4) 0,0000 5) 1,5000	6) 0,0000
DESTINO: 18700335 C.P.M. Ángel Barrios Granada			VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0
		GRANADA	

Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017****ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN****TIPO DE PLAZA: 594408 FAGOT**

TORRES CORONA, JUAN	DNI: ...33476Q	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 62,2332	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 4,0000
4) 5,0000	5) 8,3000	6) 1,6000	
DESTINO: 30013049	CPR MUS MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 594410 FLAUTA TRAVESERA

CASTAÑO MURCIA, MARIA JOSE	DNI: ...29527H	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 51,0332	1) 31,3332	2) 0,0000	3) 3,0000
4) 4,0000	5) 9,0000	6) 3,7000	
DESTINO: 30009721	CPR MUS CARTAGENA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 594421 ORQUESTA

PEREZ BERNABE, ANDRES	DNI: ...87682K	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 86,7082	1) 72,7082	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 10,0000	5) 3,8000	6) 0,2000	
DESTINO: 30013049	CPR MUS MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ VERA, GINES	DNI: ...82012J	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 66,4498	1) 59,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 4,1666	5) 2,6000	6) 0,3500	
DESTINO: 30009721	CPR MUS CARTAGENA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 594423 PIANO

CEREZO SANCHEZ, ROSARIO	DNI: ...99322T	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 91,5245	1) 63,3332	2) 0,0000	3) 7,0000
4) 9,0413	5) 6,0000	6) 6,1500	
DESTINO: 30013049	CPR MUS MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ COLLADO, M. PALOMA	DNI: ...89281X	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 87,4332	1) 63,3332	2) 0,0000	3) 10,0000
4) 5,0000	5) 9,0000	6) 0,1000	
DESTINO: 30013049	CPR MUS MURCIA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

VICENTE MARIN, MARIA GERTRUDI	DNI: ...47811D	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 11,9664	1) 0,6664	2) 0,0000	3) 5,0000
4) 0,0000	5) 5,7000	6) 0,6000	
DESTINO: 30009721	CPR MUS CARTAGENA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

BENITEZ SUAREZ, GREGORIO	DNI: ...30914L	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 0,6664	1) 0,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 0,0000	5) 0,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30011570	CPR MUS NARCISO YEPES	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

TIPO DE PLAZA: 594428 TROMPETA

CEREZO GIL, MIGUEL	DNI: ...27676S	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 129,6332	1) 119,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 2,8000	6) 2,5000	
DESTINO: 03011094	CONSERVATORI PROFESIONAL DE MÚSICA	ALICANTE	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0

ORTIN BERNAL, JOSÉ FRANCISCO	DNI: ...55644J	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 33,6664	1) 28,6664	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 5,0000	5) 0,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30009721	CPR MUS CARTAGENA	MURCIA	VER.: 0 BIL.: 0 ITI.: 0



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2016/2017**

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

TIPO DE PLAZA: 594434 VIOLONCHELLO

TORRES DEL RIO, JUAN PEDRO	DNI: ...78482W	ORIGEN: 040 ALMERÍA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 79,4662	1) 59,3332	2) 0,0000	3) 1,0000
4) 11,0830	5) 7,3000	6) 0,7500	
DESTINO: 30011570	CPR MUS NARCISO YEPES	VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
LORCA		MURCIA	

TIPO DE PLAZA: 595507 DIBUJO ARTISTICO Y COLOR

ÁLVAREZ MENA, BELLA ANTONIA	DNI: ...65613W	ORIGEN: 353	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 155,1666	1) 143,1666	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 7,5000	5) 2,6000	6) 1,9000	
DESTINO: 30019881	ESD ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE MURCIA	VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	

TIPO DE PLAZA: 595525 VOLUMEN

MARTINEZ MONTALVO, CONCEPCION	DNI: ...05218B	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 51,3332	1) 43,3332	2) 0,0000	3) 0,0000
4) 2,0000	5) 6,0000	6) 0,0000	
DESTINO: 30019881	ESD ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE MURCIA	VER.: 0	BIL.: 0 ITI.: 0
MURCIA		MURCIA	

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Universidades

Universidad de Murcia

3236 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de fecha 20 de marzo de 2017, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y en su propia plaza, a la Profesora Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, doña María del Carmen Puigcerver Peñalver.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. del 13) por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados que se encuentran en posesión del Título de Doctor y han obtenido la acreditación nacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la misma,

Resuelvo, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los Profesores Titulares de Escuelas Universitarias que se citan a continuación, en sus mismas plazas, con efectos de la fecha de la presente Resolución.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Area de conocimiento
Puigcerver Peñalver, María del Carmen	34785570	Fundamentos del análisis económico

Murcia, 20 de marzo de 2017.—El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Universidades

Universidad de Murcia

3237 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de fecha 21 de marzo de 2017, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y en su propia plaza, al Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, don Francisco Javier Martínez Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. del 13) por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados que se encuentran en posesión del Título de Doctor y han obtenido la acreditación nacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la misma,

Resuelvo, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los Profesores Titulares de Escuelas Universitarias que se citan a continuación, en sus mismas plazas, con efectos de la fecha de la presente Resolución.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Área de conocimiento
Martínez Rodríguez, Francisco Javier	34786163	Economía Aplicada

Murcia, 21 de marzo de 2017—El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

3238 Extracto de la Orden de 4 de mayo de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2017 de las ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales.

BDNS (Identif.): 345518

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Las agrupaciones de apicultores, entendiéndose como tal a las cooperativas apícolas, las organizaciones representativas (OPAS) y las asociaciones de apicultores con personalidad jurídica propia, integradas en su mayoría por personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones apícolas que cumplan los requisitos especificados en la Orden de bases reguladoras y su posterior modificación. También son beneficiarios de estas ayudas los laboratorios que efectúen o puedan efectuar análisis de las características fisicoquímicas de la miel, reconocidos por la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

Segundo. Objeto:

La presente Orden tiene por objeto el fomento de aquellas actividades destinadas a mejorar la producción y comercialización de los productos de la apicultura, pudiendo ser objeto de ayudas, las actividades o inversiones cuyos objetivos estén recogidos en las siguientes líneas de actuación:

Línea a) Información y asistencia técnica a los apicultores.

1. Contratación de técnicos y especialistas para la información y asistencia técnica a los apicultores de las agrupaciones de apicultores.

2. Cursos de formación a los apicultores, formación continuada de los técnicos y especialistas de las agrupaciones de apicultores y de personal de laboratorios apícolas de cooperativas.

3. Divulgación técnica: folletos, cuñas de radio, prensa, videos, etc.

Línea b) Lucha contra las agresiones y enfermedades de las colmenas, en particular la varroosis.

Tratamientos quimioterápicos contra varroosis, autorizados por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios

2. Tratamientos contra varroosis autorizados por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, compatibles con la apicultura ecológica.

3. Promoción y creación de Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS) apícolas, o figura equivalente para la lucha contra las enfermedades de las abejas, por ejemplo, cooperativas o cooperativas de segundo grado.

4. Sobrealimentación de las colmenas y renovación y purificación de cera. Esta ayuda sólo podrá concederse a aquellos apicultores beneficiarios de las medidas 1 y/o 2 de la línea b), y siempre que se cubran las necesidades financieras para asistir las solicitudes de las mencionadas medidas 1 y 2.

5. Adquisición de trampas y atrayentes para captura de *Vespa velutina*, así como para otras especies exóticas invasoras.

6. En caso de existir un protocolo o protocolos oficiales autorizado/s por la autoridad competente, aplicación de medidas preventivas para reducir los daños causados por el abejaruco a las colmenas.

Línea c) Racionalizar la trashumancia.

1. Adquisición, conservación y mejora de útiles y equipo necesario para facilitar la trashumancia (mallas de cobertura, cambio de colmenas para obtener mieles monoflorales, sistemas móviles de extracción de miel), excepto la adquisición de vehículos, grúas y combustible.

2. Sistemas de protección o vigilancia antirrobo o de geolocalización integrados en las colmenas.

3. Cuota del seguro de responsabilidad civil de las colmenas.

Línea d) Medidas de apoyo a los laboratorios de análisis de productos apícolas para ayudar a los apicultores a comercializar y a valorizar sus productos.

1. Contratación de servicios de análisis por apicultores y agrupaciones de apicultores, que se realicen en laboratorios reconocidos por la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente. El coste de estos análisis sólo será subvencionable si dichos análisis se efectúan de modo individual para cada explotación apícola de la que provenga el producto analizado, debiendo constar en el análisis y factura emitidos por el laboratorio, el nombre del apicultor y/o el número REGA de la explotación apícola de la que proviene el producto analizado, así como el tipo de análisis efectuado de acuerdo con los datos obligatorios a presentar en la memoria justificativa.

2. Promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores.

3. Adquisición de aparatos y otro material para análisis fisicoquímico de la miel y de otros productos apícolas.

Línea e) Medidas de apoyo a la repoblación de la cabaña apícola.

1. Inversiones para la cría de reinas (núcleos de fecundación, incubadoras, material para la inseminación artificial de reinas).

2. Adquisición y cría de reinas de razas autóctonas para reposición de bajas, siempre que se cubran las necesidades financieras para asistir las solicitudes de la medida anterior.

Línea h) Mejora de la calidad de los productos con objeto de explotar el potencial de los mismos en el mercado.

Medidas para la promoción de figuras de calidad de los productos apícolas por parte de agrupaciones de apicultores que tengan la condición de ADS o estén integradas por mínimo de 50 explotaciones apícolas.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden de 10 de mayo de 2011, de la Consejería de Agricultura y Agua, se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2011, de las ayudas a la Apicultura en el marco de los Programas Nacionales Anuales (BORM n.º 112 de 18 de mayo de 2011) modificada por la Orden de 6 de abril de 2017, de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente (BORM de 11 de abril de 2017).

Cuarto. Cuantía:

La cuantía total de la ayuda para el ejercicio 2017 es de 360.000 euros, procedentes de las ayudas otorgadas por el FEAGA, MAPAMA y Comunidad Autónoma de Murcia.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el BORM.

Sexto. Otros datos:

La documentación justificativa de las acciones realizadas se presentará hasta el 31 de julio del año en curso, en la forma prevista en el artículo 8 de las bases reguladoras.

La evaluación de las ayudas previstas en esta Orden, se realizará por parte de la Comisión de Valoración contemplada en el artículo 7 de la citada Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas, y se llevará a cabo de acuerdo con los criterios objetivos de otorgamiento previstos en el artículo 6 de la citada Orden.

Murcia, 4 de mayo de 2017.-La Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, Adela Martínez-Cachá Martínez.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Universidades

3239 Resolución de 3 de mayo de 2017 de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se dictan instrucciones sobre la prueba específica para el acceso a los estudios superiores de Diseño para el curso 2017-2018 en la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 45.2 c) incluye entre las enseñanzas artísticas superiores los estudios superiores de diseño.

En el artículo 57.2 establece que para acceder a estos estudios será preciso “estar en posesión del título de bachiller y superar una prueba de acceso, regulada por las Administraciones educativas, en las que se valoraran la madurez, los conocimientos y las aptitudes para cursar con aprovechamiento estos estudios”.

Por otra parte, el artículo 69.5, en redacción dada al mismo por el artículo único.56 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, prevé que los mayores de dieciocho años de edad puedan acceder directamente a los estudios superiores de diseño mediante la superación de una prueba específica, regulada y organizada por las Administraciones educativas, que acredite que el aspirante posee los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento dichos estudios. La superación de esta prueba permite realizar la prueba específica de acceso convocada por esta Resolución.

La prueba específica de acceso a las distintas especialidades de los estudios superiores de diseño se ha regulado para la Región de Murcia en la Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, establece para la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y regula la prueba específica acceso. En la misma se establece la descripción de las pruebas, su evaluación y calificación, los principios de su convocatoria y las características del tribunal de la prueba.

Procede por lo anteriormente expuesto convocar para el curso 2017-2018 la prueba específica de acceso a los estudios superiores de diseño a los que hace referencia el artículo 57 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Visto lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y el Decreto n.º 107/2015, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Educación y Universidades, esta Dirección General de Universidades e Investigación,

Resuelve:**Primero.- Objeto y ámbito de aplicación.**

La presente Resolución tiene por objeto convocar las pruebas específicas de acceso a los estudios superiores de diseño en la Región de Murcia para el curso académico 2017-2018 y dictar instrucciones relativas a su evaluación y desarrollo.

Segundo.- Descripción de la prueba específica de acceso.

La prueba específica de acceso atenderá lo establecido en los puntos de vigésimo a vigésimo tercero de la Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas Adultas que establece para la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y regula la prueba específica acceso. (BORM del 2 de octubre).

Tercero.- Convocatorias de la prueba específica de acceso a los estudios superiores de diseño para el año académico 2017-2018.

1. Se convoca la prueba específica de acceso a los estudios superiores de diseño para el curso académico 2017-2018.

3. El calendario de actuaciones vinculadas a la prueba de acceso se recoge en el anexo I.

4. En caso de no ocuparse la totalidad de la oferta formativa, se realizará una segunda convocatoria de acuerdo con el calendario previsto en el anexo I. Así mismo se realizará una segunda convocatoria si existe solicitud de los centros autorizados.

5. La superación de la prueba específica de acceso faculta únicamente para matricularse en el curso académico 2017-2018.

Cuarto.- Solicitudes de inscripción: modelo, lugar y plazo de presentación.

1. Quienes deseen participar en la prueba de acceso a los estudios superiores de diseño en la Escuela Superior de Diseño de Murcia deberán solicitar su inscripción en la misma. La inscripción en la prueba constituye igualmente la solicitud de admisión en dicho centro para el curso 2017-2018.

No podrán participar en la prueba de acceso quienes ya hubieran iniciado en otro centro los estudios superiores de diseño. Estos estudiantes sólo podrán solicitar su admisión en la Escuela Superior de Diseño de Murcia por la vía de traslado. Quienes contravengan esta disposición perderán la plaza que les hubiera podido corresponder.

2. Las solicitudes se cumplimentarán por alguna de las siguientes vías:

a) Sin certificado digital

Las solicitudes de inscripción se ajustarán al modelo establecido en el anexo II. El formulario de la solicitud a cumplimentar se encuentra disponible en el procedimiento 3419 de la "Guía de Procedimientos y Servicios", en www.carm.es/guiadeservicios, en el apartado "Dónde y cómo tramitar" – "Cumplimentación manual"

También se podrán obtener y rellenar de manera asistida desde la página Web <http://apliedu.murciaeduca.es/index.htm>, bajo el epígrafe "Trámites On-line".

En ambos casos debe presentarse para su registro, preferentemente en la secretaría de la Escuela Superior de Diseño, acompañada de la documentación que se indica en los apartados 3 y 4 de este punto. También podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Con certificado digital

Los solicitantes deberán estar en posesión de su certificado digital de usuario, para identificarse al inicio del trámite y firmar electrónicamente su solicitud al final del proceso. Serán válidos al efecto tanto los certificados emitidos por alguna de las Entidades Certificadoras reconocidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que puede consultar en la dirección electrónica <https://sede.carm.es>.

Toda la información requerida se encuentra disponible en el procedimiento 3419 de la "Guía de Procedimientos y Servicios", en www.carm.es/guiadeservicios, desde la que podrá acceder al formulario de la solicitud, en el apartado "Dónde y cómo tramitar" – "Presentación de solicitud en línea".

Las solicitudes se encuentran disponibles en la Sede Electrónica de esta Administración Regional, en <https://sede.carm.es>, apartado Formularios electrónicos genéricos, debiendo cumplimentar el formulario correspondiente al procedimiento con código 128. Durante la cumplimentación deberá anexas el formulario específico, debidamente cumplimentado, de este procedimiento, que puede obtener en la Guía de Procedimientos y Servicios www.carm.es/guiadeservicios, así como la documentación necesaria.

El indicado formulario le guiará en el proceso, solicitándole en la última fase que firme digitalmente su solicitud. Al finalizar la transacción se le recomienda guardar el recibo PDF de la solicitud y deberá imprimir las copias de la instancia que le sean necesarias.

3. Documentación requerida:

a) Documento nacional de identidad, NIE, TIE o pasaporte.

Se entenderá que la consulta del DNI, NIE o TIE es autorizada por los interesados salvo que conste en la solicitud su oposición expresa, en cuyo caso deberá aportarla, de acuerdo al artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El pasaporte deberá presentarse en los casos en que proceda.

b) Justificación de haber satisfecho el precio público correspondiente en los términos establecidos en el punto siguiente.

c) Acreditación de los requisitos académicos, aportando, según proceda, alguno de los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia, para su cotejo, del título de Bachiller o certificación de cumplimiento de los requisitos para su expedición, incluido el pago de las tasas correspondientes, expedida por el secretario del centro docente donde se hubiera solicitado el título, con el visto bueno del Director, o

b) Certificación de haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años emitida por la Universidad correspondiente, o

c) Certificación de haber superado la prueba para mayores de dieciocho años (mayores de diecinueve años, si se realizó antes de 2016) que no reúnan los requisitos académicos exigidos para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores. No será precisa si dicha prueba se hubiera superado en las convocatorias efectuadas en la Región de Murcia, debiéndose indicar en la solicitud de inscripción tal circunstancia y el año de convocatoria.

4. Adicionalmente, los aspirantes en los que concurran las circunstancias que se indican a continuación adjuntarán a la solicitud los documentos que en cada caso se especifican:

4.1. Miembros de familia numerosa: fotocopia del carnet de familia numerosa actualizado. Las familias numerosas de categoría general tienen derecho a una bonificación del 50% en el precio público aplicable a esta prueba; las de categoría especial están exentas de su pago.

Quienes posean el carnet de familia numerosa expedido en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no tendrán obligación de presentarlo, salvo que el interesado haya indicado expresamente en la solicitud su oposición a la consulta electrónica por parte de la Administración, de acuerdo al artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.2. Aspirantes con al menos un 33% de discapacidad que no impida la realización de los estudios en los que aspiran a ingresar: certificación con reconocimiento permanente de la discapacidad o minusvalía, expedido por el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) o el servicio correspondiente de las distintas comunidades autónomas junto con dictamen técnico-facultativo sobre las adaptaciones necesarias. Estos aspirantes tienen derecho a la exención del precio público aplicable a esta prueba.

Los solicitantes que tengan el reconocimiento de minusvalía por el IMAS no deberán presentarlo salvo que el interesado haya indicado expresamente en la solicitud su oposición a la consulta electrónica por parte de la Administración, de acuerdo al artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.3. Aspirantes con necesidades educativas no asociadas a discapacidad (dislexia, trastorno por déficit de atención e hiperactividad u otras dificultades específicas del aprendizaje), siempre que no impidan la realización de los estudios en los que aspiran a ingresar: certificación acreditativa, expedida por institución o facultativo competentes para ello. Estos aspirantes podrán solicitar las adaptaciones a las que se refiere el anexo V.

4.4. Víctimas de actos terroristas, sus cónyuges e hijos: resolución administrativa por la que se reconozca esta condición. Estos aspirantes tienen derecho a la exención del pago del precio público aplicable a esta prueba.

5. Si la documentación solicitada ya obrase en la secretaría de la Escuela Superior de Diseño, deberá especificarse en la solicitud si se desea que el centro la incorpore de oficio.

6. Las solicitudes de inscripción en la prueba de acceso se presentarán en los plazos establecidos en el anexo I.

7. Quienes durante estos plazos no cumplan los requisitos académicos por no haber concluido los estudios que conducen a los títulos correspondientes o las pruebas pertinentes, podrán presentar su solicitud de inscripción en la prueba de acceso condicionada a que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en el plazo establecido a estos efectos en el anexo I.

Quinto.- Precios públicos

1. Para formalizar la inscripción en la prueba de acceso los interesados deberán ingresar la cantidad de 42,04 euros, o la que resulte de aplicar a esta tarifa las bonificaciones indicadas en el apartado 4 del punto cuarto de esta

Resolución, de acuerdo con la Orden de de 3 de febrero de 2015 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en 2015, y prorrogada para el ejercicio 2017 de acuerdo al artículo 59 de la Ley 1/2017, de 9 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia.

2. La carta de pago puede obtenerse por cualquiera de las siguientes vías:

De manera asistida, desde la página Web <http://apliedu.murciaeduca.es/index.htm>. Al rellenar e imprimir la solicitud, la carta de pago se genera automáticamente.

De manera presencial, en la secretaría de la Escuela Superior de Diseño.

Sexto.- Publicación de la relación de solicitantes. Subsanación y reclamación.

1. Las relaciones provisionales de solicitantes admitidos y excluidos se publicarán en el tablón de anuncios de la Escuela Superior de Diseño en las fechas recogidas en el anexo I.

2. Se relacionará a los solicitantes por especialidad, ordenados alfabéticamente. En el caso de los solicitantes excluidos se indicará el motivo de la exclusión y, si fuera posible su subsanación, se especificará el modo de realizarla.

3. En caso de disconformidad con la relación provisional de solicitantes, se podrá presentar reclamación contra ella en la secretaría del centro, dirigida al Director de la Escuela Superior de Diseño. Los plazos de reclamación se incluyen en el anexo I.

4. En los mismos plazos se podrá subsanar el motivo de exclusión del modo que indique la lista provisional de excluidos.

5. Las relaciones definitivas de solicitantes admitidos y excluidos se publicarán en el tablón anuncios del centro los días indicados en el anexo I especificando la opción de recurso que señala el apartado siguiente.

6. Contra la relación definitiva de solicitantes cabrá interponer recurso de alzada ante el Director de la Escuela Superior de Diseño o ante la Dirección General de Universidades e Investigación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de la relación definitiva. Esta dirección general será el órgano competente para su resolución. La presentación del recurso de alzada no paralizará el desarrollo de los procedimientos de acceso y de admisión.

Séptimo.- Tribunal de la prueba específica de acceso.

1. El tribunal de la prueba, designado por la Dirección General de Universidades e Investigación, estará compuesto por un presidente y cuatro vocales, de los que uno actuará como secretario.

2. El tribunal podrá solicitar a la Dirección General de Universidades e Investigación la designación de asesores para colaborar en la elaboración y valoración de la prueba de acceso.

3. El director de la Escuela Superior de Diseño publicará en el tablón de anuncios la composición del tribunal evaluador según el calendario previsto.

4. El tribunal elaborará los criterios de calificación de las partes y ejercicios que componen la prueba y publicará, en las fechas que se determinan en el anexo I, en el tablón de anuncios de la Escuela Superior de Diseño copia de dichos criterios así como los materiales necesarios para la realización de los ejercicios que deban aportar los aspirantes y el horario y lugar de celebración de la prueba.

5. En el caso de solicitantes con discapacidad que no impida la realización de los estudios que aspiran a cursar, el tribunal evaluador adoptará las medidas oportunas de adaptación de tiempos y medios que procedan, en aplicación de la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, respetando, en todo caso, la posibilidad de acreditación de los conocimientos, aptitudes y habilidades del aspirante para cursar con aprovechamiento las enseñanzas a las que pretende acceder.

5. De igual modo, el tribunal evaluador adoptará las medidas necesarias para aquellos solicitantes que, en el momento de la inscripción, justifiquen debidamente alguna necesidad educativa no asociada a discapacidad (dislexia, trastorno por déficit de atención e hiperactividad u otras dificultades específicas del aprendizaje) que no les impida la realización de los estudios que aspiran a cursar de acuerdo a lo establecido en el anexo V.

6. En caso de que la Escuela Superior de Diseño no disponga de los medios de adaptación necesarios, o no pueda adoptar las medidas oportunas, el presidente del tribunal evaluador lo comunicará a la Dirección General de Universidades e Investigación.

Octavo.- Lugar de celebración de las pruebas.

La prueba se celebrará en la Escuela Superior de Diseño de Murcia, Avenida de Santiago, 3, 30007 Murcia, el día señalado en el anexo I.

Noveno.- Evaluación y calificación de las pruebas.

La evaluación y calificación de las pruebas de acceso atenderá a lo dispuesto en el punto vigésimo primero de la Resolución de 12 de septiembre de 2012 antes mencionada.

Décimo.- Cumplimentación de las actas y publicación de calificaciones.

1. El tribunal levantará acta del resultado de la prueba, según el modelo que se incluye como anexo III.

2. Las actas incluirán la totalidad de aspirantes presentados, consignando sus apellidos, nombre, número de su documento de identificación, la calificación obtenida en cada parte y ejercicio y su calificación final.

3. Una vez firmadas las actas, el Tribunal elaborará un listado ordenado por orden de puntuación, con especificación de las calificaciones provisionales obtenidas en cada parte y en cada uno de los ejercicios de que consta la prueba, que publicará en el tablón de anuncios de la Escuela Superior de Diseño y, en su caso en la página web, en la fecha establecida en el anexo I.

4. El listado con las calificaciones definitivas será publicado según el calendario previsto en el anexo I.

Undécimo.- Reclamaciones y recursos contra las calificaciones.

1. Contra la calificación obtenida en la prueba podrá efectuarse reclamación en el plazo de tres días hábiles mediante escrito dirigido al presidente del tribunal, especificando claramente el motivo de la reclamación. La reclamación se presentará en la secretaría de la Escuela Superior de Diseño.

2. Recibida la reclamación, el presidente convocará de inmediato al tribunal con el fin de elaborar un informe sobre la misma, de acuerdo con los criterios de evaluación y calificación establecidos, en el plazo adicional de dos días hábiles.

3. El presidente comunicará por escrito al reclamante, dentro de los tres días hábiles siguientes, la resolución de la reclamación, debidamente motivada, en la que hará constar la ratificación o modificación de su calificación, lo cual pondrá término al proceso de reclamación en el centro. La comunicación se efectuará por un medio que garantice su recepción, dejando constancia de la fecha en que se realiza.

4. En el caso de que proceda la modificación de la calificación inicial, la que resulte deberá publicarse en el tablón de anuncios del centro el mismo día en que el presidente del tribunal resuelva la reclamación.

5. El reclamante podrá interponer recurso de alzada contra la citada resolución ante el presidente del tribunal o ante la Dirección General de Universidades e Investigación, que será el órgano competente para resolverlo, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. El recurso se presentará preferentemente en la secretaría de la Escuela Superior de Diseño, bien directamente o por cualquiera de las vías señaladas en el apartado 2 del punto cuarto de esta Resolución. Su interposición no paralizará el procedimiento de adjudicación de plazas vacantes.

6. Recibido el recurso, el director de la Escuela Superior de Diseño lo remitirá a la Dirección General de Universidades e Investigación en el plazo de dos días hábiles, acompañado de copias compulsadas de los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción de la persona reclamante,
- Acta de evaluación de la prueba específica de acceso,
- Criterios de evaluación,
- Registros e instrumentos de evaluación utilizados,
- Solicitud de reclamación ante el presidente del tribunal,
- Informe razonado sobre la reclamación realizado por el tribunal,
- Resolución de la reclamación realizada por el presidente del tribunal,
- Comunicación de la resolución al interesado, y
- Cuantos otros documentos hubieran de ser tenidos en cuenta a efectos de la resolución del recurso.

Duodécimo.- Certificaciones acreditativas de la calificación obtenida en la prueba de acceso.

El Secretario de la Escuela Superior de Diseño, a petición de los interesados, expedirá certificado de la calificación obtenida, cuyo modelo figura en el anexo IV.

Decimotercero.- Formalización de la matrícula la Escuela Superior de Diseño.

Los aspirantes que, como consecuencia de la prueba específica de acceso, obtengan plaza en la Escuela Superior de Diseño deberán formalizar su matrícula en el centro en los plazos que se indican en el anexo I. De no hacerlo, decaerán en su derecho a ocupar la plaza que les hubiera correspondido.

Decimocuarto.- Supervisión de los procedimientos de acceso.

Corresponde a la Inspección de Educación la supervisión del desarrollo de los procedimientos de acceso convocados por esta Resolución.

Decimoquinto.- Recursos contra la resolución.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y



Universidades, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Disposición final.- Eficacia y publicidad.

Esta resolución surtirá efecto el día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 3 de mayo de 2017.—El Director General de Universidades e Investigación, Juan Monzó Cabrera.

ANEXO I**Calendario de actuaciones relativas a la inscripción, convocatoria y realización de las pruebas específicas de acceso a los estudios superiores de diseño para el curso 2017-2018**

	Periodo ordinario (Junio)	Periodo Extraordinario (Septiembre)
Publicación miembros del Tribunal calificador	15 de mayo	15 de mayo
Publicación criterios calificación	17 de mayo	17 de mayo
Solicitud prueba de acceso	Del 18 de mayo al 2 de junio	1 al 8 de septiembre
Listado provisional de admitidos	6 de junio	11 de septiembre
Fecha máxima para presentar justificación de los requisitos académicos exigidos	Hasta el 12 de junio	Hasta el 15 de septiembre
Periodo de reclamación listado provisional	Hasta el 12 de junio	Hasta el 15 de septiembre
Publicación listado admitidos definitivo	14 de junio	18 de septiembre
Celebración prueba	22 y 23 de junio	20 y 21 de septiembre
Listado calificaciones provisionales	28 de junio	25 de septiembre
Periodo de reclamación listado calificaciones provisional	Del 29 de junio al 3 de julio	Del 26 al 28 de septiembre
Publicación listado calificaciones definitivas	6 de julio	29 de septiembre
Plazo para formalizar matrícula	Del 11 al 14 de julio	Hasta el 6 de octubre



ANEXO II

SOLICITUD ADMISIÓN PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO	
Apellidos:	
Nombre:	
Fecha de Nacimiento:	NIF/NIE/pasaporte:
Domicilio:	
Localidad:	Código Postal:
Teléfono:	Fax:
Correo electrónico:	

SOLICITO:

- Ser admitido a la prueba específica para el acceso a las enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño.
 - Solicito adaptación por discapacidad. Especificar:
- Participar en los procesos de admisión en la Escuela Superior de Diseño de Murcia en la especialidad de:

Diseño Gráfico
 Diseño de Interiores *(Numerar de 1 a 4 por orden de preferencia)*
 Diseño de Moda
 Diseño de Producto

En , a de de 2017

El / La solicitante,

Adjunto la siguiente documentación acreditativa:

- Título de Bachillerato o resguardo de solicitud o resguardo prueba mayores de 25 para el acceso a la universidad o mayores de 18 para el acceso a las EEAASS
- Se presentará con posterioridad a la solicitud, en los plazos establecidos para ello
 - Superé la prueba para mayores de 18 años para el acceso a las EEAASS en la convocatoria realizada en la Región de Murcia en el año.....

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de este procedimiento/expediente/solicitud: Identidad, Familia Numerosa, discapacidad. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la/s siguiente/s casilla/s:

- No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de Identidad
- No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de Familia Numerosa
- No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de discapacidad

EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD.



**ANEXO III
MODELO DE ACTA**

**ACTA DE CALIFICACIÓN
PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA
Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño**

NOMBRE	DNI	E j e r c i c i o 1	E j e r c i c i o 2	P a r t e A	E j e r c i c i o 1	E j e r c i c i o 2	P a r t e B	C a l i f i c a c i ó n

Murcia a, de de 2017

El Presidente

El Secretario

Fdo.:

Fdo.:

Vocal

Vocal

Vocal

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:



**ANEXO IV
MODELO DE CERTIFICADO**

**CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA
DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE DISEÑO**

D/Dña _____
secretario/a de la Escuela Superior de Diseño, con Código de centro _____,
certifica que, realizadas las pruebas de acceso específicas a las enseñanzas artísticas
superiores de diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de
Educación el candidato/a

D./Dña _____ DNI _____ ha
obtenido la calificación final de _____

Murcia, a de de2017

Sello del centro
VºBº El Director /La Directora del centro El Secretario/La Secretaria

Fdo.:

Fdo.:

ANEXO V

ADAPTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA A ALUMNOS QUE ACREDITEN DILEXIA O TDAH U OTRAS

En los casos de aspirantes que aleguen necesidades educativas no asociadas a discapacidad (dislexia, trastorno por déficit de atención e hiperactividad u otras dificultades específicas del aprendizaje) que no impidan la realización de los estudios que pretenden realizar, éstas han de estar debidamente diagnosticadas y atendidas a lo largo de su vida escolar previa a la prueba.

La adaptación para estos estudiantes podrá consistir en:

- a) La adaptación de tiempos.
- b) Modelos especiales de exámenes: texto ampliado, formato adaptado (interlineado, espacio entre letras o párrafos...) u otros. (*especificar en el informe tamaño de letra, tipo grosor, formato de párrafo etc.*)
- c) Ayuda por parte de algún miembro del tribunal: resolver dudas ortográficas y/o de significado, recordar tiempo restante...(*especificar en el informe que tipo de ayuda necesitaría*)
- d) La adaptación de espacios.

Las solicitudes de adaptación se realizarán en el momento de la inscripción en la prueba e irán acompañadas de la documentación acreditativa que corresponda en cada caso, así como de una propuesta de adaptación firmada por personal cualificado para ello.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Universidades

3240 Resolución de 3 de mayo de 2017 de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se dictan instrucciones sobre la admisión y la matriculación del alumnado en la Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia para el curso 2017-2018.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 45.2.c, incluye entre las enseñanzas artísticas superiores los estudios superiores de diseño.

El artículo 57.2 establece que para acceder a los estudios superiores de Diseño será preciso estar en posesión del título de Bachiller y superar una prueba, regulada por las Administraciones educativas, en la que se valorarán la madurez, los conocimientos y las aptitudes para cursar con aprovechamiento estos estudios.

Los planes de estudios y la ordenación de los estudios superiores de diseño se han establecido para la Región de Murcia mediante Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas. Los puntos de vigésimo cuarto a trigésimo tercero se dedican a la admisión y matrícula en la Escuela Superior de Diseño.

Dando cumplimiento a lo establecido en el apartado 3 del punto vigésimo cuarto de la citada Resolución, se hace necesario establecer los plazos para la admisión y matrícula del alumnado en la Escuela Superior de Diseño de Murcia, incluyendo entre ellos el plazo extraordinario establecido mediante Resolución de 29 de enero de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se autoriza un período extraordinario para proceder a la ampliación de matrícula en las enseñanzas artísticas superiores.

Visto lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y el Decreto n.º 107/2015, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Educación y Universidades, esta Dirección General de Universidades e Investigación,

Resuelve:

Primero.- Objeto.

Esta Resolución tiene por objeto dictar instrucciones sobre la admisión y matriculación de alumnado en la Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia para el curso 2017-2018.

Segundo.- Vías de admisión.

1. La admisión en la Escuela Superior de Diseño se efectuará a través de las siguientes vías de acuerdo a lo establecido en el punto vigésimo cuarto de la Resolución de 12 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación

Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de y se regula la prueba específica acceso:

0.1 Acceso a primer curso, con las siguientes opciones:

a) Realizando la prueba específica de acceso a los estudios superiores de diseño en la Escuela Superior de Diseño de Murcia.

b) Habiendo realizado la prueba específica de acceso a los estudios superiores de diseño en otro centro.

c) Acceso directo

0.2 Traslado de centro.

0.3 Readmisión.

2. Los alumnos que soliciten traslado o readmisión en el centro, se incorporarán al plan de estudios regulado por el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, y establecido por la Resolución de 12 de septiembre arriba mencionada. En este caso será de aplicación lo dispuesto en el punto vigésimo séptimo y en los apartados 1 y 3 del punto cuadragésimo octavo de la citada resolución.

Tercero.- Solicitudes de admisión.

1. Quienes deseen cursar estudios en la Escuela Superior de Diseño de Murcia deberán presentar la solicitud de admisión cuyo modelo se establece en el anexo II. Esta solicitud no será necesaria en el caso de quienes soliciten la inscripción para realizar en dicho centro la prueba específica de acceso a los estudios superiores de diseño, ya que el documento de inscripción en esta prueba actúa también como solicitud de admisión.

2. La solicitud de admisión será presentada preferentemente en la secretaría de la Escuela Superior de Diseño de Murcia. También podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. El solicitante indicará la vía por la que solicita la admisión, la especialidad de los estudios superiores de diseño y el curso al que pretende incorporarse.

4. Si el solicitante hubiera iniciado estudios en otro centro podrá solicitar su admisión únicamente por la vía de traslado, no pudiendo optar a la vía de acceso a primer curso, en concordancia con lo establecido en el apartado 3 del punto vigésimo sexto de la citada Resolución de 12 de septiembre de 2012. Quienes debiendo utilizar la vía de traslado concurren indebidamente a la de acceso a primer curso perderán la plaza que les hubiera podido corresponder en la Escuela Superior de Diseño de Murcia.

5. Junto a la solicitud se requiere la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad, NIE, TIE o pasaporte.

Se entenderá que la consulta del DNI, NIE o TIE es autorizada por los interesados salvo que conste en la solicitud su oposición expresa, en cuyo caso deberá aportarla, de acuerdo al artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El pasaporte deberá presentarse en los casos en que proceda.

6. Además, según la vía de admisión, se aportarán los documentos siguientes:

6.1. Vía de acceso a primer curso habiendo realizado la correspondiente prueba específica en otro centro: certificación emitida por el centro en que el solicitante hubiera realizado la prueba o por el órgano responsable de la convocatoria y gestión de la misma (según determine su propia normativa reguladora), en la que se haga constar:

a) Calificación final obtenida en la prueba específica.

b) Que la prueba ha sido superada en la convocatoria efectuada para el año 2017-2018.

6.2. Vía de acceso a primer curso con acceso directo:

a) Original y fotocopia, para cotejo, del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, u otro equivalente, o del resguardo acreditativo de la solicitud del título.

b) Certificación original acreditativa de la calificación final del ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño cursado para obtener el título que se presenta. En el caso de que se alegue un título equivalente, la certificación se referirá a la calificación obtenida en el examen de reválida o en el proyecto final.

6.3. Vía de traslado de centro: certificación académica del centro de origen en la que se expresen las asignaturas cursadas y las materias a las que están adscritas así como las calificaciones obtenidas y los créditos ECTS correspondientes. La certificación deberá hacer referencia a la norma reguladora del plan de estudios.

6.4. Vía de readmisión: documentación justificativa, en su caso, de participación en un programa educativo transnacional, enfermedad grave u otras causas de fuerza mayor que motivaron el abandono de los estudios.

6.5. En caso de que la documentación solicitada ya obrase en la secretaría de los centros se incorporará de oficio a la solicitud.

6.6 Quienes durante estos plazos no cumplan los requisitos académicos por estar realizando los estudios que conducen a los títulos correspondientes o las pruebas pertinentes, podrán presentar su solicitud de admisión al centro condicionada a que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos. Esta acreditación podrá realizarse en el plazo establecido a estos efectos en el anexo I

Cuarto.- Plazos de presentación de la solicitud de admisión

Los plazos para presentar las solicitudes de admisión en el la Escuela Superior de Diseño de Murcia para el curso académico 2017-2018 serán los que se indican, para cada vía de acceso, en el anexo I a esta Resolución.

Quinto.- Oferta de plazas vacantes

1. La oferta de plazas vacantes de primer curso de los estudios superiores de diseño, para el año académico 2017-2018 está establecida en el anexo III, correspondiendo a las siguientes especialidades:

a. Diseño Gráfico

b. Diseño de Interiores

c. Diseño de Moda

d. Diseño de Producto

2. Del total de plazas asignadas se reservará un 10% para aquellos aspirantes que lo hagan mediante acceso directo, no pudiendo superar por esta vía el 20% de las vacantes asignadas a cada especialidad.

Sexto.- Aspirantes de acceso directo. Adjudicación de plazas.

1. La adjudicación de plazas de aspirantes que, por poseer el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, concurren por la vía de acceso directo, se realizará por orden, de mayor a menor calificación final obtenida en el ciclo formativo, o en el examen de reválida o en el proyecto final, según los planes de estudios, siempre que no se supere por esta vía el 20% de las vacantes asignadas a cada especialidad.

2. Para la asignación de especialidad se respetará el orden de preferencia señalado por el aspirante en su solicitud de inscripción.

3. Cuando se produzcan empates entre aspirantes a una plaza, la adjudicación se dirimirá de acuerdo a la nota media del expediente académico.

4. El secretario del centro elaborará una lista única en la que se relacione a todos los aspirantes por orden de mayor a menor calificación final obtenida en el ciclo formativo de grado superior correspondiente al título alegado o en el examen de reválida o en el proyecto final, según los planes de estudios. La lista será firmada por el secretario y visada por el Director.

5. En el tablón de anuncios de la Escuela se publicará, en la fecha establecida en el anexo I, una relación provisional de aspirantes por acceso directo ordenados según el procedimiento expresado en el punto anterior, haciendo constar el número total de plazas reservadas para esta vía de acceso y los aspirantes admitidos.

6. En caso de disconformidad con la relación provisional, los aspirantes podrán presentar reclamación ante el Director del centro en los cinco días hábiles siguientes a la publicación del listado.

7. La relación definitiva de aspirantes y la adjudicación de plazas por acceso directo se publicarán en el tablón de anuncios del centro, indicando la opción de recurso que señala el punto siguiente. Ambos plazos están establecidos en el anexo I.

8. Contra la relación definitiva de aspirantes por la vía de acceso directo podrá presentarse recurso de alzada ante la Dirección General de Universidades e Investigación, que será quien resolverá. El citado recurso se podrá presentar en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación definitiva. La presentación del mismo no paralizará el desarrollo de los procedimientos de acceso.

9. Aquellos aspirantes que, no teniendo opción a plaza por la vía de acceso directo, deseen concurrir al acceso por el turno general, podrán hacerlo formalizando su inscripción en la convocatoria extraordinaria de las pruebas de acceso a los estudios superiores de diseño convocadas por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Séptimo.- Turno general, readmisión y traslados. Adjudicación de plazas.

1. La adjudicación de las plazas en las distintas especialidades a solicitantes de las diversas vías será realizada por el Director de la Escuela Superior de Diseño aplicando los principios y criterios establecidos en los puntos de vigésimo quinto a vigésimo octavo de la Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y regula la prueba específica acceso.

2. La adjudicación de plazas a los aspirantes que hayan superado la prueba de acceso correspondiente a esta convocatoria se realizará por orden de mayor a menor calificación global en dicha prueba. Aquellos alumnos que soliciten la admisión y hayan realizado la prueba de acceso en otras comunidades autónomas sólo obtendrán plaza en caso de quedar vacantes.

3. Para la asignación de especialidad se respetará el orden de preferencia señalado por el aspirante en su solicitud de inscripción.

4. La adjudicación de plaza a los aspirantes vía traslado o readmisión estará supeditada a la existencia de plaza vacante en la especialidad y curso.

5. Cuando se produzcan empates entre aspirantes a una plaza, la adjudicación se dirimirá del siguiente modo:

- En el caso de aspirantes que hayan accedido mediante la prueba de acceso, la mejor nota obtenida en la segunda parte de la citada prueba.
- En el caso de haber accedido mediante las otras vías de admisión se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico.

6. Las relaciones provisionales de admitidos en la Escuela Superior de Diseño de Murcia se harán públicas en las fechas que se indican en el anexo I

7. En caso de disconformidad con la relación provisional, los aspirantes podrán presentar reclamación ante el Director del centro en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de las listas.

8. La relación definitiva de aspirantes se publicará en el tablón de anuncios de la Escuela Superior de Diseño en las fechas indicadas en el anexo I

9. Contra la relación definitiva de aspirantes se podrá presentar recurso de alzada ante la Dirección General de Universidades e Investigación en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación definitiva. La presentación del recurso de alzada no paralizará el desarrollo de los procedimientos de acceso.

10. En caso de quedar plazas sin adjudicar por la modalidad de reserva de plazas, éstas pasarán al turno general.

11. Las vacantes que se generen por la pérdida de plaza serán ofertadas a los solicitantes de la lista de espera.

Octavo.- Plazos de matrícula de los nuevos alumnos.

1. Los aspirantes incluidos en la lista definitiva de admitidos deberán formalizar su matrícula, utilizando los formularios que proporcionarán los centros y previo abono del correspondiente precio público, en los plazos establecidos en el anexo I

2. Quienes no formalicen la matrícula en el plazo señalado decaerán de su derecho a la plaza obtenida.

3. Si quedaran plazas vacantes disponibles una vez finalizados todos los plazos de matrícula establecidos, el centro podrá ofertar directamente las plazas vacantes al alumnado de la lista de espera de las pruebas de acceso para su matriculación. Una vez el centro comunique a los interesados la disponibilidad de plaza vacante en el centro, el alumno dispondrá de tres días hábiles para formalizar su matrícula.

Noveno.- Convocatoria extraordinaria.

1. Sólo en caso de quedar plazas vacantes sin adjudicar en la convocatoria ordinaria se autorizará el procedimiento extraordinario de admisión.

2. Los modelos de presentación de solicitudes son los mismos que los de la convocatoria de junio.

3. Los plazos del procedimiento de admisión en convocatoria extraordinaria se determinan en el anexo I

Décimo.- Matrícula del actual alumnado de la Escuela Superior de Diseño, así como de los traslados y readmisiones en el centro.

1. El centro publicará con la suficiente antelación el calendario con los plazos de matrícula para los actuales alumnos.

2. Los alumnos que accedan al centro por la vía de traslado o readmisión deberán hacerlo en el plazo establecido en el anexo I.

3. Al término de los exámenes correspondientes al primer cuatrimestre se abrirá un plazo para la solicitud de ampliación de matrícula en los términos establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se autoriza un período extraordinario para proceder a la ampliación de matrícula en las enseñanzas artísticas superiores.

Undécimo.- Supervisión de los procedimientos de admisión

Corresponde a la Inspección de educación la supervisión del desarrollo de los procedimientos de admisión convocados por esta resolución.

Duodécimo.- Publicidad de los procedimientos.

1. Los centros que oferten plazas correspondientes a los estudios superiores de Diseño colocarán copia de estas instrucciones en sus tabloneros de anuncios.

2. Con independencia de la inmediata publicidad que deberán dar a los plazos de admisión de alumnado, los centros confeccionarán con anterioridad al inicio del procedimiento resumen del calendario y plazos de los distintos procedimientos regulados en estas instrucciones, expondrán copia de la misma en sus tabloneros de anuncios y tendrán copias disponibles para su entrega al público que las solicite.

Decimotercero.- Calendario Centros Autorizados de Diseño.

El calendario establecido para la admisión de alumnado en esta Resolución es orientativo en el caso de los Centros Autorizados de Diseño de la Región de Murcia.

Decimocuarto.- Centros Autorizados de Diseño.

Los Centros Autorizados de Diseño, finalizado su proceso de admisión, deberán depositar los expedientes de sus alumnos la Escuela Superior de Diseño antes del 31 de octubre, a efectos de formalización de matrícula.

Decimoquinto.- Recursos contra esta resolución

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Disposición final.- Eficacia y publicidad.

Esta resolución surtirá efecto el día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 3 de mayo de 2017. — El Director General de Universidades e Investigación,
Juan Monzó Cabrera

ANEXO I**CALENDARIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE MURCIA – 2017-2018****A. Vía de acceso a primer curso mediante procedimiento de acceso directo**

	Periodo Ordinario
Solicitud Admisión acceso directo	Del 20 al 30 de junio
Publicación listado solicitantes y admitidos provisional	5 de julio
Fecha límite para justificar requisitos académicos	Hasta el 11 de julio
Publicación admitidos definitivo y adjudicación de plazas	12 de julio
Periodo de matrícula	Del 13 al 17 de julio

B. Vía de acceso a primer curso, presentando en la Escuela Superior de Diseño de Murcia solicitud de inscripción en la prueba específica de acceso a los estudios superiores de diseño.

	Periodo Ordinario	Periodo extraordinario)
Solicitudes	Del 19 de mayo al 2 de junio	Hasta el 8 de septiembre
Publicación listado admitidos y adjudicación de plazas (provisional)	6 de julio	29 de septiembre
Publicación listados admitidos y adjudicación de plazas (definitivo)	11 de julio	3 de octubre
Periodo de matrícula	Del 11 al 14 de julio	Hasta el 6 de octubre
Periodo de matrícula para alumnado de las lista de espera	Del 19 al 21 de julio	-----

C. Vía de acceso mediante readmisión y traslado

	Periodo Ordinario
Solicitudes	Del 20 al 30 de junio
Publicación listado provisional	10 de octubre
Publicación de listado definitivo	13 de octubre
Periodo de matrícula	17 de octubre



ANEXO II

Modelo de solicitud de admisión a la Escuela Superior de Diseño de Murcia

Apellidos:	
Nombre:	
Fecha de Nacimiento:	NIF/NIE/pasaporte:
Domicilio:	
Localidad:	Código Postal:
Teléfono:	Movil:
Correo electrónico:	

SOLICITA: Participar en el proceso de admisión a los estudios superiores de Diseño en la especialidad de:

(Numerar de 1 a 4 por orden de preferencia)

- Diseño Gráfico Diseño de Interiores Diseño de Moda Diseño de Producto

Marcar la vía por la que se solicita la admisión

- Acceso habiendo superado la prueba de acceso en la Escuela Superior de Diseño de Murcia.
 Acceso habiendo superado la prueba de acceso en otro centro.
 Acceso directo estando en posesión del Título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño
 Traslado (Sólo se podrá solicitar traslado para los estudios superiores establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo)
 Readmisión (Último año académico en el que ha estado matriculado.....).

Solicitud que se acompaña

Acreditativa de la identidad: DNI (ver [1]) NIE Pasaporte.

Acceso a primer curso: certificado de haber superado en otro centro la prueba de acceso para el curso 2016-2017.

Acceso directo

Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, u otro equivalente, o del resguardo acreditativo de la solicitud del título.

Certificación original acreditativa de la calificación final

Traslado desde otro centro: certificación académica personal del centro de origen.

Readmisión: documentación justificativa, en su caso, de participación en programas trasnacionales, enfermedad grave u otras causas de fuerza mayor.

[1] En ejercicio a mi derecho a no aportar datos y documentos que obren en poder de las administraciones públicas:

Sí No autorizo al Órgano administrativo competente a obtener/ceder, de forma electrónica o por otros medios, a esta u otras Administraciones Públicas o Entes, de acuerdo con el artículo 6.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, los datos personales de mi DNI. **Quedo enterado de que, en caso de no conceder esta autorización a la Administración, estoy obligado a aportar DNI.**

En _____, a _____ de 2017
EI / la solicitante



ANEXO III
Oferta de plazas en la Escuela Superior de Diseño

ESPECIALIDAD	Curso	Plazas
Diseño Gráfico	1º	30
Diseño de Interiores	1º	30
Diseño de Moda	1º	15
Diseño de Producto	1º	15

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

3241 Corrección de errores a la Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la Instrucción 9/2016, para la aplicación del procedimiento interno de coordinación de planes de emergencia y autoprotección en los centros del Servicio Murciano de Salud.

Advertido error en la Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la Instrucción 9/2016, para la aplicación del procedimiento interno de coordinación de planes de emergencia y autoprotección en los centros del Servicio Murciano, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 16, de fecha 21 de enero de 2017, a propuesta del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, se rectifica el apartado 6.2.2 de la página 3090, en los siguientes términos:

“6.2.2. Simulacros.

Los simulacros ponen en práctica toda la formación impartida anteriormente y es la manera de comprobar que las medidas de Emergencia y los recursos humanos son eficientes a la hora de actuar antes de que lleguen las ayudas externas.

Se realizarán simulacros anuales en los Hospitales, para evaluar los Planes de Autoprotección y asegurar la eficacia y operatividad de los planes de actuación de emergencias. En los demás Centros se planificarán de manera que se cumplan los objetivos marcados.

La planificación de los simulacros es elaborada por el Comité de Autoprotección y aprobada por el Gerente del Área.

Se comunicarán a Protección Civil, Bomberos y Policía Local si es necesaria su actuación en el simulacro”.

Murcia, 25 de abril de 2017.—El Director General del Servicio Murciano de Salud, Francisco Agulló Roca.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

3242 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de la Culebrina al Charcón", clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a línea eléctrica aérea de 20 KV D/C desde S.T. Nogalte hasta apoyo n.º 321828 de la L/Campana, de la que es beneficiaria Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de la Culebrina al Charcón", Clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de 20 kV D/C desde S.T. Nogalte hasta apoyo nº 321828 de la L\Campana, en una superficie total de 140'08 metros cuadrados, por un período de diez años; a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., con referencia VP 49/2016.

Murcia 10 de Marzo de 2017.— El Director General de Desarrollo Rural y Forestal, Federico García Izquierdo.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

3243 Anuncio de licitación del contrato de las obras de adecuación del área de Radiología del Hospital Materno Infantil (Fase II) en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" de Murcia.

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

1.- Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Contratación
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Dependencia: A través de la Plataforma de Licitación electrónica <https://licitacion.sms.carm.es>

Para cualquier otra información sobre el expediente, los licitadores deberán dirigirse al Servicio de Obras y Contratación. Telf. 968 288033

- 2) Domicilio: Calle Central, n.º 7, Edif. Habitamia I, 6.ª planta.
- 3) Localidad y código postal: MURCIA 30100.
- 4) Teléfono: 968 288033
- 5) Telefax: 968 288424
- 6) Correo electrónico: servicio_contratacion_sms@listas.carm.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.carm.es. (Contratación Pública/ Perfil del Contratante/ Servicio Murciano de Salud/ Servicios Centrales)
- 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día límite para la presentación de ofertas
- d) Número de expediente: CO/9999/1100748370/17/PA.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de adecuación del área de radiología del Hospital Materno Infantil (Fase II) en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" de Murcia.
- c) División por lotes y número: No aplica.
- d) Lugar de ejecución:
 1. Domicilio: Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca". Ctra Madrid Cartagena s/n.
 2. Localidad y Código Postal: 30120 El palmar - Murcia.
- e) Plazo de ejecución (meses): 4 meses
- f) Admisión de prórroga: No es de aplicación.
- g) CPV: 45215140

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de Adjudicación: Oferta económica: 50 puntos; Análisis del Proyecto y de la ejecución de las obras: 40 puntos; Incremento en el plazo de Garantía de las Obras: 10 puntos.

4.- Valor estimado del contrato:

1.251.855,53 euros.

5.- Presupuesto base de licitación:

1.251.855,53 euros.

a) Importe neto: 1.251.855,53 euros. Importe IVA (21%): 262.889,66 euros. Importe Total: 1.514.745,19 euros.

6.- Garantías exigidas: Provisional: No. Definitiva (%): 5% del importe de licitación: 62.592,78 €.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

Grupo: C; Subgrupo: todos; Categoría: 4.

Grupo: I; Subgrupo: 6 y 9; Categoría: 4.

Grupo: J; Subgrupo: 2 y 4; Categoría: 4.

b) Solvencia económica y Técnica: No procede.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados desde la publicación del anuncio del contrato. En caso de que el último día de presentación de ofertas finalice en sábado o festivo, se aplazará, respectivamente, hasta el lunes o día hábil siguiente. Hasta las 14 horas del último día.

b) Modalidad de Presentación: Electrónica.

c) Lugar de presentación: A través de la Plataforma de Licitación electrónica.

Dirección electrónica: <https://licitacion.sms.carm.es>

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variantes. No

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9.- Apertura de ofertas

a) Descripción: Apertura sobre C (oferta económica y criterios objetivos)

b) Dirección: Servicio Murciano de Salud. C/ Central n.º 7. Edificio "Habitamia I".

c) Localidad y código postal: Murcia. 30100.

d) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante, comunicándolo a las empresas que en su momento presenten ofertas con la suficiente antelación.

10.- Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 26 de abril de 2017.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, Francisco Agulló Roca.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

3244 Anuncio de formalización del contrato para la gestión del servicio público de hemodiálisis en unidad extrahospitalaria para las Áreas III y IV de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.
- c) Número de expediente: CSP/9999/1100716043/16/PA.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.murciasalud.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción: Gestión del servicio público de hemodiálisis en unidad extrahospitalaria para las Áreas III y IV de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - c) Lote (en su caso): Si. (Lote 1: Área III-Lorca; Lote 2: Área IV-Noroeste).
 - d) CPV: 85100000-0
 - e) Acuerdo marco (si procede):
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede):
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de agosto de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato:

30.692.844,00 €

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 14.615.640,00 € (Lote 1: 7.578.480,00 €; Lote 2: 7.037.160,00 €). Importe total: 14.615.640,00 € (Lote 1: 7.578.480,00 €; Lote 2: 7.037.160,00 €), exento IVA.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de marzo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de abril de 2017.
- c) Contratista: Lote 1: Centro de Hemodiálisis Lorca, S.L.; Lote 2: Diaverum Servicios Renales, S.L.
- d) Importe de adjudicación.



Importe neto: 12.546.846,00 € (Lote 1: 6.467.916,00 €; Lote 2: 6.078.930,00 €).

Importe total: 12.546.846,00 €, exento IVA (Lote 1: 6.467.916,00 €; Lote 2: 6.078.930,00 €), exento IVA.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Lote 1: Mejor oferta económica y técnica; Lotes 2: Mejor oferta económica.

Murcia, 26 de abril de 2017.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, Francisco Agulló Roca.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento de Murcia
Primera Instancia número Doce de Murcia

3245 Procedimiento ordinario 2.263/2012.

1140K0

N.I.G.: 30030 42 1 2012 0026132

Procedimiento ordinario 2263/2012

Sobre Otras Materias

Demandante: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. BBVA, SA.

Procurador: Miguel Rafael Tovar Gelabert

Doña Franquicias Restauración Murci, Vicente Hernando Vázquez, Fernando González Hernando.

Doña María del Mar Garcerán Donate, Secretaria Judicial de Servicio Común de Ordenación del Procedimiento (Juzgado de Primera Instancia número Doce de Murcia).

Hago saber: Que en el procedimiento de referencia ha recaído la siguiente sentencia

Sentencia n.º 184/2013

En la ciudad de Murcia, a 26 de noviembre de 2013.-

El Sr. D. Lorenzo Hernando Bautista, Magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia n.º Doce de Murcia, ha visto los presentes autos de juicio ordinario n.º 2263/12, promovidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., representado por el/la Procurador (a) D. Miguel Tovar Gelabert y dirigido por el Letrado D. Francisco Valdés Albistur, contra D. Fernando González Hernando, D. Vicente Hernando Vázquez y Francquicias Restauración Murcia S.L., declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo

Que estimo parcialmente la demanda interpuesta por el/la Procurador(a) D. Miguel Tovar Gelabert en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.L., y condeno a D. Fernando González Hernando, D. Vicente Hernando Vázquez y Francquicias Restauración Murcia S.L., a que abonen solidariamente a la actora la cantidad de 79.695,82 euros, más los intereses moratorios del 12% anual desde la fecha del cierre de la cuenta. Todo ello con expresa condena en costas a los demandados solidariamente.

Esta sentencia no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación que deberá ser interpuesto en el plazo de veinte días desde la notificación de la presente resolución, a través de escrito presentado en este Juzgado en la forma prevista en el artículo 457 Ley de Enjuiciamiento Civil para su conocimiento y fallo por la Audiencia Provincial de Murcia.

Previo al anuncio de dicho recurso, la parte recurrente deberá constituir un depósito de 50 euros en la cuenta 2822 de este Juzgado, como requisito necesario para su admisibilidad.



Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 y 497.2 de la L.E.C., por el presente se notifica la sentencia recaída en el presente procedimiento a Franquicias Restauración Murcia, S.L., Vicente Hernando Vázquez, y Fernando González Hernando.

En Murcia a 6 de abril de 2015.—La Secretaria Judicial.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

3246 Anuncio de aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza reguladora del precio público a abonar por el servicio de centro de estancias diurnas.

Expte. 537/2017

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial aprobatorio de la Modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público a abonar por el servicio de Centro de Estancias Diurnas, cuyo texto íntegro de la modificación se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

«Artículo 8.- Cuantía de los precios públicos.- Para plazas nuevas de usuarios que no cubran plaza de dependiente, se establece el precio público por plaza de 300,00 € al mes.».

Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia con sede en Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Bullas, 28 de abril de 2017.—La Alcaldesa.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Campos del Río

3247 Aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de piscina municipal. (Expte. 1.314/2016).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal fiscal reguladora del precio público por prestación del servicio de piscina municipal.

Dicho acuerdo se somete a información pública por treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Campos del Río, 5 de mayo de 2017.—La Alcaldesa, M.^a José Pérez Cerón.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3248 Aprobación de expediente de cesión gratuita de terreno a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a la ampliación de los centros educativos y construcción de nuevos talleres del I.E.S. Almirante Bastarreche y el C.I.F.P. Hespérides.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 10 de abril de 2017, acordó ceder gratuitamente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una parcela de 8.000 m² de superficie en el Paraje Los Arcos, de Santa Lucía, del término municipal de Cartagena. Linda: Norte, Sur y Oeste: con resto de la finca matriz de donde se segrega; y Este: con la carretera de penetración al Puerto de Cartagena.

Se acordó asimismo someter dicho acuerdo a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" a efectos de reclamaciones o alegaciones.

Los interesados podrán consultar el expediente en la Unidad de Patrimonio sita en la C/ San Miguel, n.º 8, 3.ª Planta y en su caso, presentar alegaciones.

Cartagena, 12 de abril de 2017.—La Concejala Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, Isabel García García.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

3249 Delegación de competencias.

Con fecha 7 de marzo de 2017 por Decreto de Alcaldía se acordó:

Primero 1.- Delegar en la Junta de Gobierno Local la competencia de órgano ambiental en los procedimientos de evaluación ambiental estratégica simplificada a tramitar por el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, de acuerdo con lo establecido por el artículo 3.14 de la Ley 2/2017, de 13 de febrero, competencia que comprenderá las siguientes funciones:

1.1.- Resolver sobre la inadmisión de solicitud efectuada por el órgano sustantivo de inicio de procedimiento de evaluación ambiental simplificada, audiencia al promotor y comunicación al órgano sustantivo.

1.2.- Consultas a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas.

1.3.- Emisión del informe ambiental estratégico.

2.- Régimen de la Delegación:

2.1.- La presente delegación es una delegación de carácter genérico.

2.2.- La delegación recogida en este Decreto abarca la facultad de resolver mediante actos administrativos que afectan a terceros.

2.3.- La Junta de Gobierno ejercerá todas las facultades que le corresponde al órgano delegante, sin limitación ni condición alguna para su ejercicio, salvo las que el Alcalde avoque en cualquier momento.

2.4.- La competencia para resolver los recursos de reposición y los extraordinarios de revisión, así como la revisión de oficio, corresponderá igualmente a la Junta de Gobierno como órgano administrativo que hubiera dictado el acto objeto de recurso. Igualmente la rectificación de errores.

3.- Entrada en vigor

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su firma, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el B. O. R. M.

Lo que se publica para general conocimiento.

Lorca, 24 de abril de 2017.—El Alcalde-Presidente, Francisco Jódar Alonso.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

3250 Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de abril de 2017, sobre aprobación de bases de convocatoria de oposición para el ingreso interino de un/a Ingeniero Industrial.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de abril de 2017, han sido aprobadas la bases de convocatoria de oposición para el ingreso de un/a Ingeniero Industrial, a jornada completa, como funcionario/a interino/a para su adscripción al "Programa municipal de Promoción y Apoyo a la actividad Económica", del Ayuntamiento de Lorca, dotado con los emolumentos correspondientes al grupo A, Subgrupo A1, jornada completa, durante un año, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10. 1 c) de la Ley 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los requisitos necesarios para tomar parte en las pruebas selectivas se establecen en la Base Tercera, apartado A) de la convocatoria.

Las instancias irán dirigidas al Excmo. Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lorca y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Lorca en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Los aspirantes habrán de manifestar en su instancia que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, uniendo a la misma fotocopia del DNI. Podrán presentarse, asimismo, en la forma y lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo, en este caso, remitir al Ayuntamiento, el mismo día de la presentación de la instancia una copia de ésta a través de fax (968-47 97 06) o al correo electrónico serviciodepersonal@lorca.es, a los efectos de conocer esta Administración su presentación; advirtiéndose a los/as opositores que la mera presentación por fax/correo electrónico no es válida, sino que es necesario registrar la instancia. La citada instancia deberá ir acompañada del documento acreditativo de haber abonado la cantidad de 1,55 euros en concepto de tasas municipales. Si la instancia se presenta directamente en el Registro General del Ayuntamiento de Lorca (de lunes a viernes), podrá abonarse en el mismo dicha tasa. En otro caso, se ingresará en la cuenta núm. ES52.0487. 0006. 99. 2080000021 BMN-Banco Mare Nostrum, Cajamurcia de Lorca, bien directamente en la mencionada o a través de cualquier otra Entidad de Crédito; indicándose para su correcta identificación la convocatoria concreta (Ingeniero Industrial).

Las Bases de la convocatoria se podrán consultar en el Servicio de Personal y Régimen Interior del Ayuntamiento de Lorca, se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del citado servicio, sito en Plaza de España n.º 1, 1.ª planta, y en el portal web municipal (www.lorca.es), donde podrán solicitar los/as interesados/as información acerca de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 2 de mayo de 2017.—El Alcalde-Presidente, Francisco Jódar Alonso.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

3251 Convenio urbanístico entre Ancosena S.L. y Ayuntamiento de Molina de Segura.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2017, entre otros, adoptó el acuerdo de someter a información pública, por plazo de un mes, el Convenio Urbanístico propuesto, en fecha 10/03/17, por la mercantil Ancosena S.L. con este Ayuntamiento de Molina de Segura.

Todo ello de conformidad con el art. 182.4 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia. El texto completo o íntegro de dicho convenio podrá consultarse en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Molina de Segura (<https://sedeelectronica.molinadesegura.es>) o en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo.

Molina de Segura, 18 de abril de 2017.—La Alcaldesa, P.D. (Decreto 12/04/16), el Concejal de Urbanismo, José de Haro González.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3252 Exposición pública de la matrícula del censo de contribuyentes obligados al pago del impuesto sobre actividades económicas por cuota municipal de 2017.

Durante los días 1 al 15 del mes de mayo se expondrá al público, en las oficinas de la Agencia Municipal Tributaria de este Ayuntamiento, sitas en Plaza de Europa, 1, la matrícula del censo de contribuyentes obligados al pago del Impuesto sobre Actividades Económicas por cuota municipal de 2017 (incluye actividades sujetas y exentas de estos contribuyentes).

Conforme al artículo 4.1.a) del R.D. 243/95, de 17 de febrero, contra la inclusión o exclusión en dicha matrícula o la alteración de los datos contenidos en ella, puede interponerse recurso de reposición ante la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, en el plazo de un mes desde el día inmediato siguiente al de finalización del período de exposición al público de la matrícula, conforme a lo previsto en los artículos 222 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y demás normativa vigente de desarrollo.

Murcia, 24 de abril de 2017.—El Alcalde P.D. (Decreto Alcaldía 15/06/2015) la Jefa de Servicio de la Agencia Municipal Tributaria, Concepción Nicolás Martínez.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

3253 Exposición pública del padrón por suministro de agua potable y saneamiento, de La Manga del Mar Menor, término municipal de San Javier, relativo al segundo bimestre de 2017 y anuncio de cobranza.

Aprobado por Decreto n.º 968/2017 de fecha 25 de Abril de 2017, el padrón por suministro domiciliario de agua potable y saneamiento, de La Manga del Mar Menor, término municipal de San Javier, relativo al Segundo Bimestre de 2017; se expone al público, en el tablón de anuncios del ayuntamiento de San Javier, y en la Oficina Municipal de aguas de La Manga durante un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, al objeto de que pueda ser examinado por los contribuyentes, pudiendo interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a la finalización del periodo de exposición al público, de conformidad con lo regulado en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 marzo por la que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales,

El periodo voluntario para el abono de los recibos reflejados en el padrón, es de dos meses, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, surtiendo los efectos de notificación a los contribuyentes, de conformidad con lo regulado en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre de General Tributaria.

El pago debe hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras, utilizando el documento de ingreso que pueden obtener en la Oficina de Aguas del Ayuntamiento de San Javier, sita en Oficina de La Manga Consorcio, Apartamentos Stella Maris, Bajo, 30380 La Manga del Mar Menor, (Murcia), de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Se informa a los contribuyentes que pueden domiciliar sus impuestos a través de las entidades bancarias clasificadas, según lo establecido en el artículo 38 del Real Decreto 939/2005 de 29 de Julio por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Transcurridos los plazos indicados, los importes no pagados serán exigidos por el procedimiento de apremio, y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General tributaria y el artículo 24 del Real Decreto 939/2005 de 29 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En San Javier a 25 de abril de 2017.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

3254 Exposición pública del expediente n.º 1-A/2017 de modificación de crédito.

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2017, modificación de crédito n.º 1-A/2017 de suplemento de crédito, se expone al público de conformidad con lo previsto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y art. 42 del R.D. 500/90, de 20 de abril.

Totana, 28 de abril de 2017.—El Alcalde, Juan José Cánovas Cánovas.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Exclusivas Inmobiliarias, Sociedad Cooperativa

3255 Acuerdos tomados en Asamblea General Extraordinaria de carácter universal.

La asamblea general extraordinaria de carácter universal de la Sociedad Exclusivas, Inmobiliaria Sociedad Cooperativa celebrada el día 3 de enero de 2017, acordó por Unanimidad entre otros los siguientes asuntos:

1.- La transformación de la Sociedad a Sociedad Limitada por aplicación de la disposición transitoria de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Que se aprobó el siguiente balance:

ACTIVO

Tesorería 44.593,54 €

TOTAL ACTIVO 44.593,54 €

PASIVO

NO EXIGIBLE 44.593,54 €

Capital social 48.000,00 €

Res. legales 1.269,41 €

Res. voluntarias 1.269,41 €

Res. ejerc. ant. 11.865,28 €

Subv. capital 5.920,00 €

TOTAL PASIVO 44.593,54 €

El Administrador, Francisco Javier Cerezo Musso.